

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
MODALIDAD REGULAR  
VIGENCIAS 2007-2008**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA**

**Cartagena de Indias DT y C**

**Diciembre de 2009**

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*  
**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL REGULAR**

**INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNADEZ BAENA**

Contralor Distrital de  
Cartagena de Indias

**HERNÀNDO DARÍO SIERRA PORTO**

Directora Técnico de  
Auditoria Fiscal

**VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN**

Responsable de La Entidad

**YARIME ORTEGA TORRES**

Coordinador del Sector

**ALEJANDRO POLO LICERO**

Equipo Auditor

**EDINSON BARON MARRUGO (Líder)**

**ARIEL GONZALEZ CARDALES**

**ROCIO GARCIA MELENDEZ**

**MARIANO GUERRERO VELASQUEZ**

## TABLA DE CONTENIDO

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERÍODO AUDITADO</b>                          | <b>5</b>      |
| <b>2. DICTAMEN INTEGRAL</b>   | <b>7</b>      |
| <b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>  | <b>17</b>     |
| 3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN   | 17            |
| 3.1.1. Evaluación de la Gestión Misional                                    | 18            |
| 3.1.1.1. Adecuación Misional  | 19            |
| 3.1.1.2. Cumplimiento Metas del Plan de Desarrollo y/o<br>Plan de Acción    | 20            |
| 3.1.1.3. Evaluación de Indicadores de Gestión                               | 21            |
| 3.1.1.4. Calificación de la Gestión Misional (tabla)                        | 22            |
| 3.1.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL                                 | 23            |
| 3.1.2.1. Cumplimiento de las obligaciones con el SICE.                      | 24            |
| 3.1.2.2. Cumplimiento de los Principios y Procedimientos en la Contratación |               |
| 3.1.2.3. Cumplimiento de la Ejecución Contractual                           | 24            |
| 3.1.2.4. Liquidación de Contratos   | 25            |
| 3.1.2.5. Labores de Interventora y Supervisión                              | 25            |
| 3.1.2.6. Calificación de la Gestión Contractual (tabla)                     | 25            |

|  |    |
|--|----|
| 3.1.3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL<br>Y FINANCIERA           | 27 |
| 3.1.3.1. Programación y Aprobación                                     | 27 |
| 3.1.3.2. Cumplimiento Normativo  | 27 |
| 3.1.3.3. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos y Gastos             | 28 |
| 3.1.3.4. Cumplimiento de la Ejecución de Gastos                        | 28 |
| 3.1.3.5. Calidad en los Registro y la Información Presupuestal         | 28 |
| 3.1.3.6. Calificación de la Gestión Presupuestal y Financiera (tabla)  | 29 |
| 3.1.4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO                           | 30 |
| 3.1.5. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO                      | 30 |
| 3.1.6. Calificación consolidada de la Gestión y los resultados (tabla) | 35 |
| 4. LÍNEAS DE AUDITORIAS  | 36 |
| 4.1. Contratación  | 36 |
| 4.2 Presupuestal, Contable y Financiera                                | 48 |
| 4.3 Análisis de Información reportada en la Cuenta Fiscal              | 65 |
| 4.4 Implementación y Avance de MECÍ y SGC                              | 67 |
| 4.5 Componente Ambiental   | 67 |
| 4.6 Quejas y Denuncias   | 70 |
| 5 Dictamen Estados Financieros   | 70 |
| 6 ANEXOS   | 71 |
| 6.1 Estados contables  | 72 |
| 6.2. Matriz de Hallazgos   | 73 |
| 6.3 Registros Fotográficos   | 74 |

## 1. HECHOS RELEVANTES EN LOS PERÍODOS AUDITADOS

La Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, de la ciudad de Cartagena, es de naturaleza oficial y de carácter mixto, se ha caracterizado desde su fundación por formar estudiantes íntegros comprometidos a impulsar el desarrollo personal y social, con miras a atender los retos que le presenta su realidad para mejorar la calidad de vida propia y de su comunidad que genere convivencia armónica. La labor de la comunidad educativa se fundamenta en el desarrollo de las competencias del ser, saber, hacer y servir. La institución Educativa cuenta actualmente con una (1) sede en el barrio de manga. Su misión es brindar información técnica y académica, con un modelo pedagógico ecológico, laboral e investigativo, que armonice ciencias, tecnologías, estética para que asuman comportamientos de respeto por sí mismo y su entorno.

En la vigencia 2007, se matricularon 2.267 alumnos, en el 2008, (3.350) alumnos; hubo incremento del 67.7, con respecto al año anterior. En las vigencias 2007-2008, la Institución Educativa, no realizó pruebas **SABER**, desde hacen (2) años se viene desarrollando un programa PRE-ICFES los días sábados a los estudiantes de grado 11º. La Institución Educativa, cuenta con (51) computadores.

Las observaciones presentadas en las vigencias 2007-2008 en el proceso auditor son las siguientes:

- La Sede Principal de la Institución Educativa, presenta deterioro, poniendo en peligro la vida y el bienestar de la población estudiantil, principalmente el área de preescolar, tal como se evidencia en las fotografías anexas al presente informe, la comisión le solicita al señor Contralor expedir Función de Advertencia al señor Secretario de Educación Distrital.
- La Institución Educativa, no acata las directrices del Gobierno Nacional, en lo concerniente al ahorro de agua y energía eléctrica, servicios públicos determinados como asuntos de interés social, público y de conveniencia nacional.

- La citada Institución Educativa, no lleva en forma ordenada los recibos de Egreso, Órdenes de Servicios, Órdenes de compras, Caja Menor, además no llevan secuencia numérica, violando con ello la Ley General de Archivos (L. 594, de 2000).
- La Secretaria de Educación no orientó la aplicabilidad del decreto 0135 de enero 22 de 2007, el Decreto NO.0135 de enero 22 de 2007, “Por el Cual se Adopta el Manual de Operaciones y Metodología del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Publica del Distrito de Cartagena de Indias”, el cual señala la obligatoriedad, que tiene la administración y los entes descentralizado, que pretendan ejecutar proyectos con obligatorio cumplimiento por parte de toda la administración y entes descentralizados que pretenda ejecutar proyectos con recursos del Distrito, Departamento, Nación o Entes de Nivel Nacional.
- El Sistema de Control Interno tienen que fortalecerlo de acuerdo con las debilidades expuestas en este informe.
- No Implementaron el Modelo Estándar de Control Interno – MECÍ de conformidad con la Ley 872 de 2003 y su Decreto Reglamentario 4110 de 2004.
- La Institución Educativa debe hacer la gestión correspondiente ante a la Secretaria de Educación para diseñar y adoptar su política ambiental de conformidad con el principio de Desarrollo Sostenible, en los procesos que desarrolla al interior y exterior de la misma.
- Establecer la elaboración de un plan de manejo ambiental integral, con base en la elaboración de una evaluación general, para mejorar las condiciones de trabajo de la Institución. El PMA deberá contener las acciones y actividades necesarias que den solución a los siguientes temas:
  1. Manejo integral de residuos.
  2. Manejo eficiente de agua y energía.
  3. Educación Ambiental que involucra la cultura ambiental en general y aspectos de convivencia ambiental de las personas y el aspecto general de las instalaciones.

Cartagena de Indias, D. T. y C. Diciembre de 2009.

Licenciada

**YARIME ORTEGA TORRES**

Rectora

Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena

E. S. D.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencias 2007-2008 a la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, a través de la evaluación de los principios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Equidad y Valoración de los Costos Ambientales, con que administro los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General Consolidado a 31 de diciembre de los años 2007-2008 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social consolidado para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2007-2008; dichos estados contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La auditoría incluyó la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la Institución Educativa el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión y los resultados evidenciados en la administración de la Institución Educativa, en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables Consolidados.

La Representante legal de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, rindió la cuenta anual consolidada correspondiente a la vigencia fiscal 2007-2008, en forma completa, de acuerdo con lo previsto en la Resolución N° 017 de enero de 2009.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC), compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral prescritos por la Contraloría General de la República, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionó una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el Informe Integral.

La Auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la Institución, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a que se refiere el presente informe, tuvo el siguiente alcance:

- Contratación.
- Dictamen a los Estados Financieros.
- Análisis Presupuestal de los Ingresos y Gastos
- Control Interno.
- Aplicación del SICE
- Avance en la Implementación del MECI y SGC
- Revisión y Análisis de la Cuenta
- Componente Ambiental
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- Denuncias y Quejas

Las Órdenes de Servicios celebradas en la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena para la vigencia 2007, fueron de Setenta y Cinco (75) y 18 contratos, se seleccionó una muestra representativa, en la cual se tuvieron en cuenta los que suponen mayor impacto social y que tienen relación directa con la misión de

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**



la entidad, de este universo de contratos y/u órdenes de servicios, se examinaron Cuarenta y Ocho (48) equivalentes al 44.6% de la contratación buscando con ello la verdadera connotación de la gestión del ente auditado. El valor de la muestra selectiva fue de Noventa y Nueve Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Seiscientos Trece Pesos (\$99'187.613).

Del listado de contratos y/o ordenes de servicios de la vigencia 2008, entregado a la comisión Auditora por parte de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, el cual asciende a un total de setenta y ocho (78) ordenes de servicios y 14 contratos, se seleccionó una muestra representativa, en la cual se tuvieron en cuenta los que suponen mayor impacto social y que tienen relación directa con la misión de la entidad, de este universo de contratos y/u órdenes de servicios, se examinaron Cuarenta y Ocho (45) equivalentes al 41.4% de la contratación buscando con ello la verdadera connotación de la gestión del ente auditado, para un total de Setenta y Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Noventa Pesos (\$74'385.590).

El presupuesto apropiado para la vigencia 2007 fue de Ciento Sesenta Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Pesos (\$160.678.000), en cuanto a la ejecución, por los ingresos fue de Ciento Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos (\$ 163.460.000) para una ejecución del 102% de acuerdo al siguiente detalle:

El presupuesto apropiado para la vigencia 2008 fue de Doscientos Doce Millones Quinientos Noventa y Un mil Pesos (\$212.591.000), en cuanto a la ejecución, para los ingresos fue de Doscientos Cuarenta y Dos Millones Ochenta y Dos Mil Pesos (\$ 242.082.000) para una ejecución del 114%.

## **LIMITACIONES**

En el desarrollo de la presente auditoria, no se presentaron limitaciones en el proceso auditor, excepto la interrupción de términos a que nos vimos abocados, por motivo de la celebración de los festejos de la Independencia de Cartagena de Indias.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Institución Educativa, dentro del desarrollo de la Auditoría; las respuestas fueron analizadas y se incorporaron en el informe, lo que se encontró debidamente soportado; algunas observaciones que no se dieron a conocer se remiten en el informe preliminar para que la entidad las analice y emita sus opiniones, dentro de los términos establecidos para controvertir el mismo.

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

## **2.1 Concepto sobre la Gestión y los resultados y Cumplimiento de Principios que rigen la Gestión Fiscal.**

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoria adelantada y en el ejercicio de la vigencia de la gestión fiscal, con fundamento en la evaluación de los principios de eficiencia, economía, eficacia, equidad y la valoración de los costos ambientales, conceptúa que para la vigencia 2007, la gestión en las área procesos o actividades auditadas, es Favorable con observaciones, con una calificación de sesenta punto Uno (60.1) puntos, Para la vigencia 2008, con una calificación de Sesenta punto Dos (60.2), como consecuencia de la ponderación de los aspectos que se relacionan y detallan a continuación.

### **Gestión misional**

La comisión Auditora realizo un análisis de los planes, programas y proyectos ejecutados durante las vigencias Fiscales 2007-2008, de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández, con el fin de establecer el grado de economía, eficiencia, equidad, efectividad, así como determinar de qué forma fueron utilizados los recursos del presupuesto de la Institución Educativa, durante las vigencias revisadas. De igual forma la evaluación consistió en verificar si la citada Institución cumplió con los objetivos propuestos, La comisión Auditora verificó la adecuación misional de la Institución Educativa en la vigencia 2007, lo que arrojó un porcentaje de Noventa y Tres punto Nueve (93.9), y en la vigencia 2008 de Noventa y Cinco punto Cinco (95.5), Porque sus planes institucionales se vieron reflejados en el Plan de Desarrollo, 2007-2008.

### **Gestión contractual**

En lo que respecta a la Gestión Contractual de la citada Institución Educativa y de acuerdo a la muestra selectiva escogida por la Comisión auditora, teniendo en cuenta los criterios de valoración, se pudo establecer que esta fue satisfactoria, toda vez que fueron puestos en prácticas los principios y procedimientos de contratación vigentes en la ley, en las diferentes etapas (Etapa Precontractual, Contractual y Pos contractual).

De acuerdo con la información suministrada y verificada por la citada Institución Educativa, la Contratación suscrita fue más que todo para el mantenimiento y compra de materiales; tanto en la vigencia 2007, como para la vigencia 2008, tal como se observa en el presupuesto de gastos.

De conformidad con la calificación obtenida por cada uno de los criterios que conforman el proceso contractual y multiplicando por el factor de ponderación que indica la guía de audite 3.0 se obtuvo un puntaje de sesenta y Nueve punto cinco (69.5) en la vigencia 2007 y en la vigencia 2008 de Sesenta y Ocho punto Cinco (68.5).

### **Gestión Presupuestal y Financiera.**

La acción de la auditoria se orientó a verificar que el manejo presupuestal y de tesorería de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, estuviera acorde con la normatividad vigente; se analizaron los niveles de eficiencia logrados, gestión de pagaduría, ejecución presupuestal para determinar el concepto sobre el manejo presupuestal de la citada Institución Educativa, a este aspecto se le otorgo un puntaje de sesenta (60) puntos, para la vigencia 2007 y para la vigencia 2008, sesenta y siete (67) puntos.

### **Gestión de Administración del Talento Humano.**

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias realiza a través de la oficina de Talento Humano de la Secretaria de Educación Distrital en el ejercicio de sus atribuciones y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2002, el decreto 0092 de 2006 y el decreto 785 de 2005, expidió el decreto N°023 8 del 13 de marzo de 2006, donde se incorpora la planta de personal a los funcionarios de la Alcaldía, entre ellos los de la Secretaria de Educación de Cartagena de Indias. En lo referente a las resoluciones de retiro de cesantías y vacaciones, estos vienen programados desde el Ministerio de Educación Nacional y estos son adoptados por la Alcaldía Mayor de Cartagena. La comisión auditora da una calificación de diez (100) puntos para ambas vigencias.

## **Evaluación del cumplimiento y avance del plan de mejoramiento**

El Plan de Mejoramiento suscrito por la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena presenta, con base en los resultados del seguimiento por el equipo auditor desde la vigencia 2007, su cumplimiento fue de uno (1) hasta diciembre del 2008. La Contraloría Distrital no realizó Auditoría para estas dos vigencias, sin embargo esta Institución Educativa llevó a cabo un Plan de Mejoramiento Institucional, el cual lo tienen todas las instituciones educativas y el otro Plan de Mejoramiento de la Contraloría Distrital de Cartagena que se ciñe a las observaciones que se realiza en las auditoria Gubernamental con Enfoque Integral lo anexan con la Rendición de Cuentas que hace la Contraloría Distrital de Cartagena. Se pudo establecer que la oficina de Control Interno de la Alcaldía y/o la UNALDE que es la oficina de Control de los Fondos de Servicios Educativos no ha realizado seguimiento al no cumplimiento de los Programas y Metas que se encuentran establecidas en los Planes de Desarrollo del 2007-2008 al no reposar ningún informe consolidado de la evaluación y de los programas del Plan de Mejoramiento Institucional.

## **Evaluación del Sistema de Control Interno**

La evaluación del sistema de control interno se realizó aplicando la metodología prevista por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la medición de la implementación de Modelo Estándar de Control Interno, mediante la aplicación de los cuestionarios correspondiente así: en la fase de planeación en sus dos etapa y en la fase de ejecución, a través de la verificación de las respuestas presentadas por el sujeto de control. Se corroboró, a través de la verificación de soportes, aplicación de encuestas y entrevistas, que lo reportado por la entidad se aplico en forma eficiente y eficaz durante las vigencias 2007-2008, lo cual permitió concluir una calificación global de un punto (1.00), encontrándose en un nivel de Insuficiente. Esta calificación indica que el Sistema de Control Interno no es efectivo, otorgando no confiabilidad en la Institución para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

## 2.2. Opinión sobre los Estados Contables

Analizado el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social de la Institución educativa Alberto Elías Fernández Baena, vigencia fiscal 2007, se determinó un dictamen **Con Salvedades** debido a que se han encontrado errores e inconsistencias en los Estados Contables que en su conjunto, inciden en el resultado de las operaciones, con una materialidad superior o igual al 10% e inferior al 40% del total del activo o del pasivo más patrimonio. La subestimación de la cuenta código 3225 *Resultado de Ejercicios Anteriores* por \$27.092.365 y la sobrestimación de la cuenta código 48 *Otros Ingresos* por \$13.428.758, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables consolidados suman Cuarenta millones quinientos veintiún mil ciento veintitrés pesos (\$40.521.123), valor que representa el 17.12% del Activo total de la Entidad.

Para la vigencia fiscal 2008, se determinó un dictamen **Con Salvedades** debido a que se han encontrado errores e inconsistencias en los Estados Contables que en su conjunto, inciden en el resultado de las operaciones, con una materialidad igual o inferior al 40% del total del activo o del pasivo más patrimonio. Las salvedades, sobrestimaciones, subestimaciones o Incertidumbres encontradas, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables consolidados suman Ciento setenta y cuatro millones novecientos sesenta mil trescientos noventa y ocho pesos (\$174.960.398), valor que representa el 65,60% del Activo total de la Entidad.

## 2.3. Pronunciamiento sobre la cuenta fiscal.

Con base en el concepto sobre la Gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **FENECE** la cuenta de la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA; para las vigencia fiscal 2007 y 2008 clasificándola en el cuadrante D22 (emitiendo un concepto sobre la gestión con observaciones y una opinión sobre los estados contables con salvedades), como se muestra en la siguiente matriz de dictamen:

### Vigencia Fiscal 2007

| Concepto gestión y resultados / opinión estados contables | Limpia | Con salvedades | Negativa o adversa | Abstención |
|---|--------|----------------|--------------------|------------|
| Favorable   |        |                |                    |            |
| Favorable con Observaciones                               |        | <b>D22 X</b>   |                    |            |
| Desfavorable  |        |                |                    |            |

## VIGENCIA FISCAL 2008

| Concepto gestión y resultados / opinión estados contables | Limpia | Con salvedades | Negativa o adversa | Abstención |
|---|--------|----------------|--------------------|------------|
| Favorable   |        |                |                    |            |
| Favorable con Observaciones                               |        | D22 X          |                    |            |
| Desfavorable  |        |                |                    |            |

### Hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron cuatro (4) hallazgos administrativos sin alcance, los cuales serán objetos del plan de mejoramiento que suscribirá la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena.

Una vez recibido el presente informe, el sujeto de control deberá suscribir un plan de mejoramiento con las acciones correctivas pertinentes, dentro de los ocho (8) días hábiles subsiguientes al envío del informe definitivo, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 303 de 2008.

Atentamente

---

**HERNANDO DARÍO SIERRA PORTO**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias

*Proyecto: Comisión Auditora*  
*Revisó:*  
*Coordinador del Punto de Control*  
*Verena Lucía Guerrero Bettín- Directora Técnica de Auditoría Fiscal..."*

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1. EVALUACION DE LA GESTION.

Los aspectos que se evaluaron en este proceso fueron los siguientes:

- Gestión Misional
- Gestión Contractual
- Gestión Presupuestal y Financiera
- Gestión de Administración del Talento Humano
- Evaluación del cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento  
Evaluación del Sistema de Control Interno

Cada uno de estos elementos se evalúa individualmente y luego se consolida la calificación.

La Comisión Auditora realizó un análisis a los Planes, Programas y Proyectos ejecutados durante las Vigencias Fiscales 2007 y 2008, a través del plan de mejoramiento institucional y los formatos de Rendiciones de Cuentas con el fin de establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, equidad y efectividad, con la cual fueron utilizados los recursos asignados al presupuesto de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, durante las vigencias revisadas.

De igual forma, el análisis consistió en verificar si la citada Institución cumplió con los objetivos propuestos durante las vigencias fiscales 2007 y 2008, tuvieron incidencia en la ejecución de los mismos, con el fin de tomar los correctivos a tiempo y así evitar de esta manera el no cumplimiento de los objetivos. En tal razón, se procedió a evaluar el Plan de Mejoramiento Institucional de la entidad de los años 2007 y 2008, los cuales no se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de la Secretaria de Planeación Distrital con el objetivo de establecer si la Institución Educativa cumplió con los Planes, Programas y Proyectos contemplados en el Plan de acción durante las vigencias en mención y verificar cuál fue la coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital 2.005-2.007 “Cartagena como Siempre Nuestro Compromiso”, y 2008-2011 “Por una Sola Cartagena” en lo relacionado con la Estrategia N° 4 Cartagena un

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

lugar para la gente de la Estrategia N° 3 “**EDUCACIÓN CON CALIDAD**”; así mismo, lo tocante en el Objetivo Estratégico N° 1, “**LA ESCUELA ES EL CENTRO**”. El cumplimiento de las responsabilidades establecidas al sector de educación, en el desarrollo del objetivo La Educación el Motor de la Dinámica Social, la cual consta de una estrategia “La Escuela es el Centro”, y seis (6) programas los cuales son:

- Mi Escuela Chévere
- Escuela Abierta
- Educación Pertinente
- Cobertura con Garantías
- Después del Colegio voy a Estudiar
- Educación Efectiva

### **3.1.1. Evaluación de la Gestión Misional**

La Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, en la vigencia fiscal 2007 y 2008, en lo referente a las actividades realizadas, se vio reflejada en el desarrollo de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo. Para cumplir con el objetivo Misional, la mencionada Institución Educativa, dentro de su Plan de Acción Vigencia Fiscal 2007- 2008 elaboró doce (12) Proyectos, cada uno con sus respectivas metas, las cuales se cumplieron y fueron coherentes con el Plan de Desarrollo Distrital “por una sola Cartagena”, durante la fase de ejecución la comisión Auditora evaluó el cumplimiento de las metas del Plan de Acción, evidenciándose que estas se cumplieron en un 90%.

La Institución cumple con los programas el Plan de Desarrollo Distrital “Por una sola Cartagena”, en lo atinente al Objetivo Estratégico “La Escuela es el Centro” y sus (6) programas.

Programa “después del colegio vamos a estudiar”, los estudiantes tienen la oportunidad de ingresar y estudiar carrera tecnología en el Sena, a demás de los convenios existentes con la Universidad Tecnar y el Colegio Mayor de Cartagena.

Programa “Mi Escuela Chévere”, dentro de este programa la institución, realiza actividades lúdicas, deportes, actividades deportivas y culturales, se hace abierta a toda la comunidad educativa de Cartagena los cuales han dado buenos resultados.

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**



Programa “Educación Permanente “, la institución le garantiza a los estudiantes su permanencia en sus estudios ya que se ofrecen los grados pre-escolar, Básica Primaria – Secundaria, Básica Secundaria Nocturna, Educación Media Técnica y nivel superior a través del convenio con las universidades Tecnar y Colegio mayor de Cartagena.

Programa “Escuela Abierta”, la institución abre las puertas a las empresas los sábados y domingos para que las empresas privadas del sector, realicen capacitaciones a los padres de familia de la comunidad y realicen jornadas deportivas.

Programa “Educación Efectiva”, la institución capacita y forma a sus alumnos para que sean mejores académicamente, ser trascendentes en su relación con Dios, ser persona racional e integras con sentido crítico. Poseer conocimientos, científicos, técnicos y de convivencia ciudadano que le permita continuar estudios superiores o desempeñarse en el campo laboral.

#### **3.1.1.1. Adecuación Misional**

El equipo auditor verificó si la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, responde en forma debida a sus funciones misionales; para este propósito se comparo lo previsto en el Plan de Desarrollo y/o en el Plan de Acción respectivo, con las funciones misionales definidas en la normatividad que la rige. Se reviso si las estrategias y las metas planteadas son claramente misionales y si las metas están determinadas y concretas y cuantificables en la ejecución contractual de la Institución Educativa.

Sin embargo ahí que acotar que la citada Institución Educativa realizó para estas dos vigencias un Plan de Mejoramiento Institucional basado en realidades (Resultados y Autoevaluación Institucional). La comisión auditora, le da una calificación a la adecuación Misional de ochenta y Ocho (88) puntos, para la vigencia 2007 y para la vigencia 2008 se da una calificación de Noventa y Tres Punto Cinco (93.5) Puntos, Con la priorización de debilidades y oportunidades que apuntan a la calidad de la educación y la de prestación de servicios educativos.

### 3.1.1.2. Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo y/o plan de acción

Haciendo un análisis del cumplimiento de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2005-2007 “Cartagena como Siempre Nuestro Compromiso”, y 2008-20011 “Por una Sola Cartagena” la Comisión auditora determinó que hubo cumplimiento de un 95% en ambas vigencias. Por cuanto las metas y programas de la institución guardan relación con las del Plan de Desarrollo, en cuanto al seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Institucional conforme con los Planes de Desarrollo Distrital, se realizan a través del comité de calidad, coordinadores y rectora de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena la calificación para las vigencias 2007-2008 fue de 95 puntos.

Como se puede apreciar en las siguientes tablas.

#### 2007

| OBJETIVO MISIONAL  | PUNTAJE |
|--|---------|
| Programa Media Técnica, integrada con el Sena.                 | 100     |
| Programa “después del colegio vamos a estudiar”.               | 100     |
| Programa “Mi Escuela Chévere”.                                 | 100     |
| Programa “Educación Permanente “.                              | 100     |
| Programa “Escuela Abierta”.                                    | 100     |
| Programa “Educación Efectiva”.                                 | 100     |
| Escuela para padre “Haciendo bien las tareas”                  | 95      |
| Formación en Valores “Respetando y Fortaleciendo mis valores”. | 95      |
| Programa de educación sexual “Formando Vida sana”.             | 95      |
| Mejoramiento Personal “Construyendo Caminos”.                  | 95      |
| Servicio Social Estudiantil “Atendiendo a mi comunidad”        | 100     |

|   |     |
|---|-----|
| Programa Educación Ambiental "Cuidando el medio Ambiente para un mejor mañana". | 95  |
| Programa de Recreación y Deporte "Cuerpo Sano Mente Sana".                      | 100 |

### 2008

| OBJETIVO MISIONAL  | PUNTAJE |
|--|---------|
| Programa Media Técnica, integrada con el Sena.                 | 100     |
| Programa Pre-Icfes "Competencias Matemáticas"                  | 100     |
| Programa de Recreación y Deporte "Cuerpo Sano Mente Sana".     | 100     |
| Programa "Educación Permanente".                               | 100     |
| Programa "Escuela Abierta".                                    | 100     |
| Programa "Educación Efectiva".                                 | 100     |
| Escuela para padre "Haciendo bien las tareas"                  | 100     |
| Formación en Valores "Respetando y Fortaleciendo mis valores". | 100     |
| Educación Sexual "Respetando y Respetándome".                  | 100     |
| Mejoramiento Personal "Construyendo Caminos".                  | 100     |
| Servicio Social Estudiantil "Atendiendo a mi comunidad"        | 100     |
| Programa Ambiental "Manejo Adecuado de Residuos Sólidos"       | 100     |

#### 3.1.1.3. Evaluación de los Indicadores de Gestión

El análisis de la gestión mediante indicadores, permite visualizar los niveles de desempeño de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, así como emitir opiniones y conceptos sobre la eficiencia, economía, eficacia, equidad y efectividad en el cumplimiento de objetivos, planes y programas de la entidad.

Estos cuantifican el grado en que las actividades de un proceso logran un objetivo, así se podrá conocer que hace la Institución Educativa y cómo lo hace. El Equipo Auditor verificó los indicadores presentados por esta Institución, las cuales guardan relación con la realidad, por esta razón, la Comisión evaluó los mismos de acuerdo a las situaciones que se dieron en las vigencias auditadas, todo esto con el fin de medir el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal.

El Equipo Auditor verificó los indicadores presentados por la Institución Educativa, las cuales guardan relación con la realidad, por esta razón, la Comisión evaluó los mismos de acuerdo a las situaciones que se dieron en la vigencia auditada, todo esto con el fin de medir el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal. El puntaje obtenido de la calificación de cada indicador para la vigencia 2007 fue de ochenta y ocho puntos (88) y 2008 fue de noventa y tres punto cinco (93.5) puntos.

#### **Calificación Indicadores de Gestión. 2007**

| <b>Indicador</b>                 | <b>Calificación (A)</b> | <b>Factor de ponderación (B)</b> | <b>Puntaje total(A* B)</b> |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Eficacia                         | 90                      | 0,225                            | 20.25                      |
| Eficiencia                       | 90                      | 0,225                            | 20.25                      |
| Economía                         | 90                      | 0,225                            | 20.25                      |
| Equidad                          | 90                      | 0,225                            | 20.25                      |
| Valoración de costos ambientales | 70                      | 0,1                              | 7                          |
| <b>Calificación total (suma)</b> |                         | <b>1.00</b>                      | <b>88</b>                  |

#### **Vigencia 2008**

| <b>Indicador</b>                 | <b>Calificación (A)</b> | <b>Factor de ponderación (B)</b> | <b>Puntaje total(A* B)</b> |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Eficacia                         | 95                      | 0,225                            | 19.125                     |
| Eficiencia                       | 95                      | 0,225                            | 19.125                     |
| Economía                         | 95                      | 0,225                            | 19.125                     |
| Equidad                          | 95                      | 0,225                            | 19.125                     |
| Valoración de costos ambientales | 80                      | 0,1                              | 8                          |

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969  
contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

|                                  |  |             |             |
|----------------------------------|--|-------------|-------------|
| <b>Calificación total (suma)</b> |  | <b>1.00</b> | <b>93.5</b> |
|----------------------------------|--|-------------|-------------|

#### 3.1.1.4. Calificación Gestión Misional. Vig. 2007

| <b>Criterio</b>   | <b>Puntaje Parcial</b> | <b>Factor de ponderación</b> | <b>Puntaje total</b> |
|---|------------------------|------------------------------|----------------------|
| Adecuación misional   | 100                    | 0,20                         | 20                   |
| <u>Cumplimiento metas Plan de Desarrollo y/o Planes de la entidad</u> | 95                     | 0,50                         | 47.5                 |
| <u>Evaluación de indicadores de gestión</u>                           | 88                     | 0,30                         | 26.4                 |
| <b>Calificación total (suma)</b>                                      |                        | <b>1.00</b>                  | <b>93.9</b>          |

Para evaluar la adecuación misional se verifico si la entidad, cumplió con sus planes de trabajo, actividades y si respondió a sus funciones misionales en forma debida, oportuna y adecuada; para este propósito la comisión comparó lo previsto en el Plan de Mejoramiento Institucional propio de la Institución.

Con las funciones misionales definidas en la ley y los estatutos, se verifico si los objetivos planteados en los planes mencionados son claramente misionales y si las metas están determinadas de manera concreta y cuantificable.

El puntaje arrojado para la vigencia fiscal 2007, es de 93.9.

Calificación Gestión Misional.

### VIGENCIA 2008

| Criterio  | Puntaje Parcial | Factor de ponderación | Puntaje total |
|---|-----------------|-----------------------|---------------|
| Adecuación misional   | 100             | 0,20                  | 20            |
| <u>Cumplimiento metas Plan de Desarrollo y/o Planes de la entidad</u> | 95              | 0,50                  | 47.5          |
| <u>Evaluación de indicadores de gestión</u>                           | 93.5            | 0,30                  | 28.05         |
| <b>Calificación total (suma)</b>                                      |                 | <b>1.00</b>           | <b>95.5</b>   |

El puntaje arrojado para la vigencia fiscal 2008, es de 95.5

#### 3.1.2. Evaluación de la Gestión Contractual

Analizada la Gestión Contractual de acuerdo a la muestra selectiva escogida por la Comisión auditora, teniendo en cuenta los criterios de valoración tales como Cumplimiento de las obligaciones con el SICE, cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación, cumplimiento de la ejecución contractual, liquidación de contratos y labores de interventoría y supervisión. Se pudo establecer que la Gestión contractual de la Institución Educativa fue satisfactoria, toda vez que fueron puestos en prácticas los principios y procedimientos de contratación vigentes en la ley, en las diferentes etapas (Etapa Precontractual, Contractual y Pos contractual) razón por la cual se estableció que el proceso de contratación adelantado por la Entidad fue confiable, exceptuando.

Se verificó lo correspondiente al cumplimiento de la ejecución contractual, liquidación de contratos y labores de interventoría y supervisión.

### **3.1.2.1. Cumplimiento de las obligaciones con el SICE**

Evaluada la muestra contractual en lo que respecta al proceso precontractual la comisión conceptúa, que la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, no cumplió con las obligaciones establecidas en el Decreto 2170 de 2002 en sus artículos 6, 9 y 24, Ley 80 de 1993 y el acuerdo 3512 de 2003 en lo que hace referencia al SICE, al no existir constancias en cada uno de los documentos en los expedientes de los contratos y no reposan las consultas realizadas a dicho sistema y que los contratistas se encuentren registrados en este portal; por lo anterior se le otorgó una calificación de (0) puntos para la vigencia 2007, y (0), para la vigencia 2008, lo cual es considerada como insatisfactoria.

### **3.1.2.2. Cumplimiento Principios y Procedimientos de la Contratación.**

Una vez revisada la contratación suscrita por la citada Institución Educativa en la vigencia 2007, se evidencio que cumple con los principios básicos de la contratación estatal contenidos en la Ley 80 de 1993. (Artículo 4 numeral 1); igualmente cumple con las normas que regulan en la contratación la necesidad de allegar requisitos de tal forma que queden adecuadamente probadas las circunstancias del contratista tales como su capacidad para contratar, idoneidad, oportunidad, etc. Así mismo se encontró que las carpetas de prestación de servicios y hojas de vida de los contratistas, reposan los certificados de estudios y formación académica necesarios, para demostrar la idoneidad de los mismos en la prestación del servicio, por tal razón se le otorgó una calificación de Trece punto cinco (13.5) puntos para la vigencia 2007 y Trece punto cinco (13.5) puntos para la vigencia 2008.

### **3.1.2.3. Cumplimiento de la Ejecución Contractual**

Se pudo constatar que el objeto de los contratos ejecutados estuvo direccionado en su esencia y en su término hacia los programas establecidos en el plan de desarrollo Distrital, lo mismo que con su plan de acción y objetivo misional de la I.E. Por lo anterior se le otorgó a este criterio Veintisiete (27) puntos para la vigencia 2007 y Veinticinco (25) puntos para la vigencia 2008.

### **3.1.2.4. Liquidación de Contratos**

En la contratación analizada se observó el incumplimiento a lo previsto en los artículos 60 y 61 de Ley 80 de 1993, por cuanto se evidenció en las carpetas

contractuales no hay certeza de tal acatamiento en lo concerniente a la liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, ya que en un 60% no están liquidados, por lo cual la comisión le asigna un puntaje de Dieciséis (16), para la vigencia 2007 y Dieciséis (16), puntos para la vigencia 2008

### 3.1.2.5. Labores de Interventoría y Supervisión

Durante las vigencias del 2007 y 2008, se constató que las labores de Interventoría y supervisión de los contratos ejecutados se enmarcaran dentro de los parámetros establecidos en el artículo 27 del Decreto 2170 de septiembre 30 de 2002, el numeral 1º del artículo 4 numeral 4 y artículo 53 de la Ley 80 de 1993, observando que este procedimiento se cumplió, por tal razón la comisión le otorga a este criterio Trece punto Cinco(13) para la vigencia 2007 y Trece punto Cinco (13.5) puntos para la vigencia 2008.

### 3.1.2.6. Calificación de la Gestión Contractual.

Para la contratación ejecutada por la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, los objetos contractuales, se establecieron de manera fehaciente, existen Ordenes de Prestación de Servicios y contratos que señalan la búsqueda de esta finalidad con la misión institucional, siendo rigurosos con la naturaleza jurídica de la entidad; no se evidenciaron criterios jurídicos diferentes a las necesidades tendientes al mantenimiento y reparación de bienes muebles. Guardaron relación con lo establecido en el Plan de Desarrollo de la vigencia 2007 y en el del 2008.

### Calificación de la Gestión Contractual vigencia 2007

| <b>Criterio</b>  | <b>Calificación parcial</b> | <b>Factor de Ponderación</b> | <b>Puntaje total</b> |
|--|-----------------------------|------------------------------|----------------------|
| Cumplimiento de las obligaciones con el SICE                       | 0                           | 0,2                          | 0                    |
| Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación | 90                          | 0,15                         | 13.5                 |
| Cumplimiento de la ejecución contractual                           | 90                          | 0,3                          | 27                   |
| Liquidación de contratos   | 65                          | 0,2                          | 16                   |
| Labores de interventoría y supervisión                             | 95                          | 0,15                         | 13                   |
| <b>Puntaje total</b>   |                             | <b>100</b>                   | <b>69.5</b>          |

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969  
contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**



### Calificación de la Gestión Contractual vigencia 2008

| Criterio   | Calificación parcial | Factor de Ponderación | Puntaje total |
|--|----------------------|-----------------------|---------------|
| Cumplimiento de las obligaciones con el SICE                       | 0                    | 0,2                   | 0             |
| Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación | 90                   | 0,15                  | 13.5          |
| Cumplimiento de la ejecución contractual                           | 85                   | 0,3                   | 25.5          |
| Liquidación de contratos   | 80                   | 0,2                   | 16            |
| Labores de interventoría y supervisión                             | 90                   | 0,15                  | 13.5          |
| <b>Puntaje total</b>   |                      | <b>100</b>            | <b>68.5</b>   |

De conformidad por la calificación obtenida por cada uno de los criterios que conforman el proceso contractual y multiplicando por el factor de ponderación que indica la guía de audite 3.0 se obtuvo un puntaje de 69.5 vigencia 2007 y (68.5). Vigencia 2008, no obstante a los reparos arriba señalados.

#### 3.1.3. Evaluación de la Gestión Presupuestal y Financiera Vigencia 2007-2008.

La acción de la auditoría se orientó a verificar que el manejo presupuestal y financiero de la entidad estuviera acorde con la normatividad vigente; se analizaron los niveles de eficiencia logrados y gestión de cumplimiento en la ejecución presupuestal para determinar el concepto sobre el manejo presupuestal de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena.

##### 3.1.3.1 Programación y aprobación

La calificación asignada para este criterio es para la vigencia 2007 es de 50 puntos, ya que el presupuesto de la Institución Educativa cumple con los tiempos y actos administrativos que respaldan la programación y posterior aprobación y de igual manera el acto administrativo de liquidación y distribución del presupuesto de la Entidad se encuentra acorde a la aprobación del presupuesto, el presupuesto inicialmente programado y aprobado por \$126.260.000 se incrementa en un 21% para un presupuesto definitivo de \$160.678.000; en el presupuesto ejecutado de ingresos se incluye el rubro *Derecho a Grados* por \$17.950.000 e *Ingresos Recibidos*

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969  
contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

por *Anticipado* por \$11.488.000, que no están en la Programación y Aprobación de ingresos para esta vigencia. Para esta vigencia se programaron y aprobaron gastos de inversión por \$1.996.000.

La calificación asignada para este criterio en la vigencia 2008 es de 80 puntos, ya que el presupuesto de la Institución Educativa aunque cumple con los tiempos y actos administrativos que respaldan la programación y posterior aprobación y de igual manera el acto administrativo de liquidación y distribución del presupuesto de la Entidad se encuentra acorde a la aprobación del presupuesto.

### **3.1.3.2 Cumplimiento normativo**

La calificación asignada a este criterio en la vigencia 2007 es de 50 puntos, debido a que se incluye dentro del presupuesto el concepto de *Ingresos Recibidos por Anticipado* que no está definido como rubro presupuestal según los decretos 922 de 2002, decreto 111 de 1996 y acuerdo 044 de septiembre 3 de 1998. Además se incumplen los mencionados decretos debido a que el rubro *Derechos Académicos* estimado en \$16.500.000, se ejecuta por \$23.557.000, superando la estimación definitiva en \$7.057.000, el 43% de más y el rubro *Certificados* estimado en \$3.260.000, se ejecuta por \$3.623.000, superando la estimación definitiva en \$363.000, el 11% de más.. Las adiciones presupuestales se dieron acorde a lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 922 de 2002.

La calificación asignada a este criterio en la vigencia 2008 es de 100 puntos, ya que los actos administrativos que soportan la aprobación, ejecución y modificación del presupuesto de la Institución educativa Alberto Elías Fernández Baena, están acorde con el decreto 922 de 2002, decreto 111 de 1996, acuerdo 044 de septiembre 3 de 1998, ley 38 de 1989 y ley 179 de 1994 y demás normas reguladoras en materia presupuestal. Las adiciones presupuestales se dieron acorde a lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 922 de 2002.

### **3.1.3.3 Cumplimiento de la ejecución de ingresos y gastos**

La calificación asignada a este criterio es de 50 puntos, para las vigencias 2007-2008, ya que los ingresos de la Institución Educativa se ejecutaron en la vigencia en un 109% debido a que la ejecución de los rubros *Derechos Académicos* y

Certificaciones fue superior a lo estimado inicialmente, lo que generó una ejecución presupuestal de ingresos por encima de lo estimado en \$14.270.000.

### 3.1.3.4 Cumplimiento de la ejecución de gastos

La calificación asignada a este criterio es de 90 puntos, para las vigencias 2007-2008, una vez analizada la ejecución presupuestal de gastos que fue de 93%. De los gastos de funcionamiento se pudo establecer que la ejecución fue de 94%, mientras que el presupuesto de gastos de inversión fue ejecutado en un 16%. De acuerdo a la ejecución de gastos se observa el cumplimiento de los propósitos, objetivos y metas propuestos en el Plan de Desarrollo, y el Plan de Acción de la Institución Educativa.

### 3.1.3.5 Calidad en los registros y la información presupuestal

La calificación asignada a este criterio es de 60 puntos, ya que la información obtenida durante la revisión de los contratos, órdenes de servicios, órdenes de compra y demás erogaciones, vemos que estas contienen sus certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestal y se encuentran en forma legible y clara. Los certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales no tienen mayor grado de seguridad debido a que se elaboran manualmente y a pesar de mantener un consecutivo, éste no se genera automáticamente, por lo cual no presenta mayor grado de confiabilidad. Los certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales en lo más significativo cumplen con lo dispuesto en el decreto 111 de 1996, decreto 0568 de 1996.

### 3.1.3.6 Calificación de la Gestión Presupuestal y Financiera 2007

| CRITERIO   | CALIFICACION PARCIAL | FACTOR DE PONDERACION | PUNTAJE TOTAL |
|--|----------------------|-----------------------|---------------|
| Programación y aprobación                              | 50                   | 0,15                  | 7.5           |
| Cumplimiento normativo                                 | 50                   | 0,25                  | 12.5          |
| Cumplimiento de la ejecución de ingresos y gastos      | 50                   | 0,2                   | 10            |
| Cumplimiento de la ejecución de gastos                 | 90                   | 0,2                   | 18            |
| Calidad en los registros y la información presupuestal | 60                   | 0,2                   | 12            |
| <b>CALIFICACION TOTAL</b>                              |                      | <b>1</b>              | <b>60</b>     |

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969  
contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

De acuerdo a la calificación obtenida por cada uno de los criterios que conforman la gestión presupuestal y multiplicado por el factor de ponderación obtuvo una calificación de 60 puntos para la vigencia 2007

### **Calificación de la Gestión Presupuestal y Financiera 2008**

| <b>Criterio</b>  | <b>Calificación parcial</b> | <b>Factor de Ponderación</b> | <b>Puntaje total</b> |
|--|-----------------------------|------------------------------|----------------------|
| Programación y aprobación                              | 80                          | 0,15                         | 12                   |
| Cumplimiento normativo                                 | 100                         | 0,25                         | 25                   |
| Cumplimiento de la ejecución de ingresos               | 50                          | 0,2                          | 10                   |
| Cumplimiento de la ejecución de gastos                 | 90                          | 0,2                          | 18                   |
| Calidad en los registros y la información presupuestal | 60                          | 0,2                          | 12                   |
| <b>Puntaje total</b>                                   |                             | <b>1</b>                     | <b>67</b>            |

Para la vigencia 2008, obtuvo una calificación de 67 puntos

#### **3.1.4. . CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

La Institución Alberto Elías Fernández Baena no implementó acciones de mejoramiento de las observaciones presentadas en el informe de auditoría del año 2006, no existe porcentaje de cumplimiento de las acciones correctivas, no hay avance de cumplimiento del plan, lo que evidencia que no se le dio cumplimiento a estas acciones por tanto deben quedar plasmadas en el plan de mejoramiento que se suscriba como resultado de la presente auditoría.

Se pudo establecer que la oficina de Control Interno de la Alcaldía y/o la UNALDE que es la oficina de Control de los Fondos de Servicios Educativos no ha realizado ningún seguimiento a las observaciones del plan suscrito por la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena.

- La Secretaria de Educación no pone a su disposición el Decreto NO.0135 de enero 22 de 2007, "Por el Cual se Adopta el Manual de Operaciones y Metodología del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Distrito de Cartagena de Indias", para que sirva de obligatorio cumplimiento

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969  
contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

por parte de toda la administración y ente descentralizado que pretenda ejecutar proyectos con recursos del Distrito, Departamento, Nación o Entes de Nivel Nacional.

Por lo tanto la calificación en este componente es de uno (1)

La Institución Educativa realizó el cronograma de actividades de los programas y metas contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional

### **3.1.5. Evaluación del Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena en la vigencias 2007, presentó Insuficiencia en la Gestión y Resultados, en la vigencia 2008 la Institución crea el comité de Control Interno presentando mejores resultados en la gestión, siendo esta las más importante con los sistemas de información, la administración del riesgo, archivo documental en el área de contratación y procedimientos; la cultura de autocontrol ha mejorado.

La evaluación del Sistema del Control Interno de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena se ejecutó teniendo en cuenta la valoración de las áreas involucradas con los procesos operativos, financieros, de contratación, desarrollados por la entidad en las vigencias 2007-2008.

La percepción obtenida del Sistema de Control Interno operante en la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, resultó del conocimiento de la revisión y análisis de los documentos e informes aportados por el punto de control, de las entrevistas sostenidas con el responsable del proceso.

Entre los objetivos que establece la ley 87 de 1.993 en lo relacionado con el sistema de Control Interno tenemos: que la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, crearon el comité de Control Interno, tuvieron en cuenta los procesos operativos de la institución, observando que a través del comité se realizó seguimiento a la parte financiera, a los contratos desarrollados en la Institución Educativa.

### Primera Evaluación: Fase de Planeación

| COMPONENTE                                  | CALIFICACIÓN | RIESGO        |
|---|--------------|---------------|
| 1. Ambiente de Control                      | 1.00         | Adecuado      |
| 2. Valoración del Riesgo                    | 1.00         | insuficiencia |
| 3. Actividades de Control                   | 1.00         | Adecuado      |
| <input type="checkbox"/> Evaluación General | 1.00         | Adecuado      |
| <input type="checkbox"/> Presupuesto        | 1.00         | -             |
| <input type="checkbox"/> Contratación       | 1.00         | Adecuado      |
| 4. Monitoreo                                | 1.00         | Adecuado      |
| 5. Información y Comunicación               | 1.00         | Insuficiente  |

### Segunda Evaluación: Fase de Planeación

| COMPONENTE                                  | CALIFICACIÓN | RIESGO       |
|---|--------------|--------------|
| 1. Ambiente de Control                      | 1.00         | Adecuado     |
| 2. Valoración del Riesgo                    | 1.00         | Insuficiente |
| 3. Actividades de Control                   | 1.00         | Adecuado     |
| <input type="checkbox"/> Evaluación General | 1.00         | Adecuado     |
| <input type="checkbox"/> Presupuesto        | 1.00         | Adecuado     |
| <input type="checkbox"/> Contratación       | 1.00         |              |
| 4. Monitoreo                                | 1.00         | Adecuado     |
| 5. Información y Comunicación               | 1.00         | Insuficiente |

### Tercera Evaluación: Fase de Ejecución

| COMPONENTE                                  | CALIFICACIÓN | RIESGO       |
|---|--------------|--------------|
| 1. Ambiente de Control                      | 1.00         | Adecuado     |
| 2. Valoración del Riesgo                    | 1.00         | Insuficiente |
| 3. Actividades de Control                   | 1.00         | Adecuado     |
| <input type="checkbox"/> Evaluación General | 1.00         | Adecuado     |
| <input type="checkbox"/> Presupuesto        |              | -            |
| <input type="checkbox"/> Contratación       |              | -            |
| 4. Monitoreo                                | 1.00         | Insuficiente |
| 5. Información y Comunicación               | 1.00         | Insuficiente |

#### COMPONENTE 1: AMBIENTE DE CONTROL.

Que corresponde a Adecuado, debido a que los directivos y empleados, aunque tienen conocimiento de la visión y misión de la entidad, su función social es promover la formación integral del estudiante sin discriminación alguna, a través de sus niveles de educación preescolar, básica primaria, media técnica, primaria y bachillerato por ciclos. Desarrolla su labor fundamentada en la dignidad y el respeto por los derechos humanos, y el fortalecimiento de los valores, promoviendo además el desarrollo de habilidades destrezas y actitudes en la adquisición de conocimientos y en la aplicación de competencia que conduzcan a la construcción de su proyecto de vida reflejado en el campo personal, familiar, laboral y social.

La cual está orientada a ofrecer mejores servicios, a los estudiantes de la institución, lo que ha llevado a que se presentara un adecuado grado de compromiso por parte de la Directiva y sus empleados.

## **COMPONENTE 2: VALORACION DEL RIESGO.**

La entidad no realizó la identificación y valoración de los riesgos en todas las áreas y procesos, debilidad que afecta el desarrollo de la operación de la entidad, por tanto las acciones aplicadas para minimizar sus efectos no fueron oportunas y eficientes. Según la calificación obtenida en la valoración del riesgo esta fue de 1.00 que corresponde a un riesgo ALTO. La alta calificación del riesgo obedece a que la entidad no tiene establecidos mecanismos que le permitan identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades, debido a que no se han elaborado los mapas de riesgo en la entidad con el fin de implantar las medidas requeridas para su control.

## **COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE CONTROL**

La calificación en este componente fue de 1.00, que corresponde a un Adecuado. Lo que significa que la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena se encuentra en un nivel Adecuado en cuanto al ambiente de control. Existen unos principios y valores al interior de cada funcionario, la Entidad cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos, que es uno de los elementos básicos de un sistema de Control el cual copila un conjunto de procedimientos que contribuyen de la manera más eficiente al desarrollo de las actividades primordiales orientadas al cumplimiento de la misión institucional de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena.

El manual de Procedimientos representa una herramienta Administrativa importante, ayuda a la aplicación armónica y coherente de los instrumentos de gestión al identificar la secuencia y los contenidos fundamentales de las actividades que la soportan.

## **COMPONENTE 4: MONITOREO**

La calificación en este componente fue de 1.00 que corresponde a un riesgo **ALTO**.

Este riesgo fue alto, debido a que la entidad no ha diseñado un sistema de evaluación que permita generar la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo de la gestión institucional y no existen indicadores para medir el impacto del funcionamiento del sistema de control interno frente a los objetivos misionales.



## COMPONENTE 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La calificación en este componente fue de 1.00 que corresponde a Adecuado. la entidad cuenta con un sistema integrado de información, que contribuya a una efectiva toma de decisiones, hay flujo efectivo en la interrelación de la información entre las dependencias, por lo tanto los sistemas de información actuales están acordes al cambio generado por las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos institucionales. En cuanto a la documentación en el año 2007 la Institución Educativa Alberto Elías Fernández no contaba con un sistema de manejo documental en el cual se garantizara la memoria de la entidad, se pudo observar a través de una visita al área de archivo de documentos que esta se lleva por orden cronológico pero un poco desorganizado, tienen cubículos de documentos entregados y recibidos, pero falta mas organización. Se evidencio que la institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena en el 2007 ya contaba con manual de Procesos y Procedimientos.

### Resultado de la Calificación del Sistema de Control Interno

| Nivel de riesgo | de | Calificación (Puntos) |
|-----------------|----|-----------------------|
| Adecuado        |    | 1.00                  |

De acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Auditora durante el proceso auditor en cada una de sus fases, la calificación obtenida fue de 3.01, por lo tanto, el nivel de riesgo de la entidad es **ALTO**.

### 3.1.6. Calificación Consolidada de la Gestión y los Resultados.

#### Calificación de la Gestión 2007

| TEMAS  | Calificación Parcial | Factor de Ponderación | Calificación Total |
|--|----------------------|-----------------------|--------------------|
| Gestión Misional                             | 93.9                 | 0.30                  | 28.1               |
| Gestión Contractual                          | 69.5                 | 0.20                  | 13.9               |
| Gestión Presupuestal y Financiera            | 60                   | 0.10                  | 6                  |
| Gestión de Administración del Talento Humano | 100                  | 0.10                  | 10                 |

|   |      |      |       |
|---|------|------|-------|
| Cumplimiento de Plan de Mejoramiento      | 1.00 | 0.15 | 0.15  |
| Evaluación del Sistema de Control Interno | 1.00 | 0.15 | .0.15 |
| <b>CALIFICACION TOTAL</b>                 |      | 1    | 60    |

Para las vigencia 2007 la calificación fue de 60 puntos

### Consolidación de la Gestión y Resultados 2008.

| TEMAS  | Calificación Parcial | Factor de Ponderación | Calificación Total |
|--|----------------------|-----------------------|--------------------|
| Gestión Misional                             | 95.5                 | 0.30                  | 28.5               |
| Gestión Contractual                          | 68.5                 | 0.20                  | 13.7               |
| Gestión Presupuestal y Financiera            | 67                   | 0.10                  | 6.7                |
| Gestión de Administración del Talento Humano | 100                  | 0.10                  | 10                 |
| Cumplimiento de Plan de Mejoramiento         | 1                    | 0.15                  | 0.15               |
| Evaluación del Sistema de Control Interno    | 1                    | 0.15                  | 0.15               |
| <b>CALIFICACION TOTAL</b>                    |                      | 1                     | 60.2               |

En la vigencia 2008 la calificación fue de 60.2 puntos

## 4. Líneas de auditorías

### 4.1. Contratación

la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena para la vigencia 2007, suscribió Setenta y Cinco (75) ordenes de servicios y 18 contratos, se seleccionó una muestra representativa, en la cual se tuvieron en cuenta los que suponen mayor impacto social y que tienen relación directa con la misión de la entidad, de este universo de contratos y/u órdenes de servicios, se examinaron Cuarenta y Ocho (48) equivalentes al 44.6% de la contratación buscando con ello la verdadera connotación de la gestión del ente auditado, El valor de la muestra selectiva fue de Noventa y Nueve Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Seiscientos Trece Pesos (\$99'187.613)

en la vigencia 2008, la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, suscribió un total de setenta y ocho (78) ordenes de servicios y 14 contratos, se seleccionó una muestra representativa, en la cual se tuvieron en cuenta los que suponen mayor impacto social y que tienen relación directa con la misión de la entidad, de este universo de contratos y/u órdenes de servicios, se examinaron Cuarenta y Cinco (45) equivalentes al 41.4% de la contratación buscando con ello la verdadera connotación de la gestión del ente auditado, Para un total de Setenta y Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Noventa Pesos (\$74'385.590).

Del total del valor contratado, distribuidos de la siguiente manera: vigencia 2007

| TIPOS DE CONTRATOS                  | NUMERO    |
|-------------------------------------|-----------|
| Orden de prestación de servicios    | 30        |
| Ordenes de compras                  | 08        |
| Orden de suministro                 | 04        |
| Otros                               | 06        |
| <b>Total de Contratos revisados</b> | <b>48</b> |

Vigencia 2008

| TIPOS DE CONTRATOS                  | NUMERO    |
|-------------------------------------|-----------|
| Orden de prestación de servicios    | 25        |
| Ordenes de compras                  | 10        |
| Orden de suministro                 | 05        |
| Otros                               | 05        |
| <b>Total de Contratos revisados</b> | <b>45</b> |

Revisada las carpetas de las órdenes de prestación de servicios se pudo analizar que estas van direccionadas al cumplimiento de la labor misional de la entidad.

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

Se pudo analizar que la contratación celebrada estuvo encaminada al cumplimiento del objeto misional de la Institución Educativa en concordancia con su plan de acción y el Plan de Desarrollo Distrital “Por una sola Cartagena” Objetivo estratégico Estrategia N° 3 “**EDUCACIÓN CON CALIDAD**” así mismo lo tocante en el Objetivo Estratégico N°1, “**LA ESCUELA ES EL CENTRO**”, cumpliendo con la normatividad contractual vigente tales como: Ley 80 de 1993, decreto 2170 de 2002, ley 1150 de 2007, decreto 066 de 2008, decreto 2474 de 2008 etc. a lo anterior se pudo establecer que las Órdenes de servicios, Órdenes de Compras revisadas por la comisión auditora no tienen en más de un 60% la numeración de identificación.

#### **4.2. Presupuestal, contable y financiera**

Corresponde al rector o director del establecimiento educativo elaborar el proyecto de presupuesto y sus correspondientes modificaciones, teniendo en cuenta el desarrollo del plan operativo y el proyecto educativo institucional. La aprobación del proyecto de presupuesto y sus modificaciones queda a cargo del Consejo Directivo mediante Acuerdo. El presupuesto contendrá la totalidad de los ingresos, tanto los generados por la institución como los transferidos por las entidades públicas, así como la totalidad de los gastos.

El presupuesto de ingresos está conformado Por la totalidad de los ingresos que por cualquier concepto reciba el establecimiento educativo estatal y se clasificará en grupos con sus correspondientes fuentes de ingresos, de la siguiente manera:

1. Ingresos operacionales. Son ingresos operacionales las rentas o fuentes de ingresos públicos o privados de que dispone o puede disponer regularmente y sin intermitencia el Fondo de Servicios Educativos del establecimiento, los cuales se obtienen por la utilización de los recursos de la institución en la prestación del servicio educativo (docencia, extensión e investigación) o por la explotación de bienes o servicios del establecimiento.
2. Transferencias de recursos públicos. Son recursos financieros girados directamente a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales por las entidades públicas de cualquier orden.
3. Recursos de capital. Son aquellas rentas que la institución en la prestación del establecimiento obtiene eventualmente por concepto de recursos del balance, rendimientos financieros, donaciones en efectivo u otros, bien sea directamente o a

través de la correspondiente entidad territorial y que deben ser administrados a través del Fondo de Servidos Educativos.

*Presupuesto de gastos o apropiaciones.* Contendrá las apropiaciones, gastos o erogaciones, que requiera el establecimiento educativo estatal para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto Educativo Institucional demande. Debe guardar estricto equilibrio con el Presupuesto de Ingresos

La Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, elaboró y analizó los estados financieros obligatorios de acuerdo al régimen de Contabilidad Pública.

### **Evaluación Presupuestal 2007**

El presupuesto estimado de ingresos fue de Ciento sesenta millones seiscientos setenta y ocho mil pesos (\$160.678.000), y su ejecución fue de Ciento setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos (\$174.948.000), para un nivel de ejecución del 109%. El presupuesto ejecutado supera al estimado debido a la inclusión de rubros no estimados inicialmente e igualmente se ejecutan rubros por un valor superior al estimado. En el presupuesto ejecutado de ingresos se incluye el rubro *Derecho a Grados* por \$17.950.000 e *Ingresos Recibidos por Anticipado* por \$11.488.000, que no están en la Programación y Aprobación de ingresos para esta vigencia. El concepto *Ingresos Recibidos por Anticipado* no está definido como rubro presupuestal de acuerdo a los decretos 922 de 2002, decreto 111 de 1996 y acuerdo 044 de septiembre 3 de 1998. El rubro *Derechos Académicos* estimado en \$16.500.000, se ejecuta por \$23.557.000, superando la estimación definitiva en \$7.057.000, el 43% de más. El rubro *Certificados* estimado en \$3.260.000, se ejecuta por \$3.623.000, superando la estimación definitiva en \$363.000, el 11% de más. El presupuesto ejecutado, sin tener en cuenta las cuantías ejecutadas de más, es del orden del 91%. En el presupuesto ejecutado de ingresos los rubros *Venta de servicios* por \$59.830.000 participa con un 34%; *Transferencias del sector público* por \$94.990.000 participa con un 54% para una participación conjunta en el presupuesto ejecutado de ingresos del 88%.

El presupuesto apropiado de gastos fue por Ciento sesenta millones seiscientos setenta y ocho mil pesos (\$160.678.000), y su ejecución fue de Ciento cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos (\$148.758.000), para un nivel de ejecución del 93%. Está conformado por gastos de funcionamiento por \$148.446.000, el 99,79% y gastos de inversión por \$312.000, el 0,21%. En los gastos de funcionamiento *Mantenimientos* por \$58.798.000 e *Impresos y Publicaciones* por \$24.524.000 participan con un 40 y 17 por ciento respectivamente.

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

## Evaluación Presupuestal 2008

El presupuesto estimado de ingresos fue de Doscientos doce millones quinientos noventa y un mil pesos (\$212.591.000), y su ejecución fue de Doscientos cuarenta y dos millones ochenta y dos mil pesos (\$242.082.000), para un nivel de ejecución del 114%. El presupuesto ejecutado supera al estimado debido a la inclusión de rubros no estimados inicialmente e igualmente se ejecutan rubros por un valor superior al estimado. En el presupuesto ejecutado de ingresos se incluye el rubro *Derecho a Grados* por \$41.313.000, que no están en la Programación y Aprobación de ingresos para esta vigencia. El rubro *Derechos Académicos* estimado en \$15.000.000, se ejecuta por \$41.118.000, superando la estimación definitiva en \$26.118.000, el 174% de más. El presupuesto ejecutado, sin tener en cuenta las cuantías ejecutadas de más, es del orden del 82%. En el presupuesto ejecutado de ingresos el rubro Venta de Servicios por \$98.503.000 participa con un 40,68%; Transferencias del sector público por \$121.368.000 participa con un 50,13% y el rubro Recursos del Capital por \$19.841.000 participa con un 9,19%.

El presupuesto apropiado de gastos fue por Doscientos doce millones quinientos noventa y un mil pesos (\$212.591.000), y su ejecución fue de Ciento setenta y dos millones novecientos setenta y seis pesos (\$172.976.000), para un nivel de ejecución del 81%. Está conformado por gastos de funcionamiento por \$172.976.000, el 100% y gastos de inversión por \$0, el 0%. En los gastos de funcionamiento Mantenimientos por \$49.120.000 y Materiales y Suministros por \$28.858.000 participan con un 28 y 17 por ciento respectivamente.

## ANÁLISIS PRESUPUESTAL 2007 - 2008

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVA DE INGRESOS

Comparando el recaudo de ingresos obtenidos en el año 2007 y 2008, el resultado fue el siguiente:

| CONCEPTO                    | EJECUCIÓN            |                      | VARIACIÓN           |           |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------|
|                             | 2008                 | 2007                 | CIFRAS              | %         |
| <b>Ingresos Corrientes:</b> | <b>\$219.871.000</b> | <b>\$157.520.000</b> | <b>\$62.351.000</b> | <b>39</b> |
| Operacionales               | \$98.503.000         | \$62.530.000         | \$35.973.000        | 57        |
| Transferencias              | \$121.368.000        | \$94.990.000         | \$26.378.000        | 27        |
| Otros Ingresos Corrientes   | 0                    | 0                    | 0                   | 0         |
| <b>Ingresos de Capital:</b> | <b>\$22.211.000</b>  | <b>\$17.428.000</b>  | <b>\$4.783.000</b>  | <b>27</b> |
| Recursos del balance        | \$19.841.000         | \$13.428.000         | \$6.413.000         | 47        |
| Rendimientos Financieros    | 0                    | 0                    | 0                   | 0         |
| <b>DONACIONES</b>           | \$2.370.000          | \$4.000.00           | -\$1.630.000        | -40       |
| <b>TOTAL</b>                | <b>\$242.082.000</b> | <b>\$174.948.000</b> | <b>\$67.134.000</b> | <b>38</b> |

Para la vigencia 2007 el total del recaudo ascendió a \$174.948.000 y para la vigencia 2008 a \$242.082.000, siendo superior en \$67.134.000, el 38% comparado con el recaudo del 2007; para la vigencia 2007 del total correspondieron a Ingresos corrientes \$157.520.000, el 90% y por recursos de capital \$17.428.000, el 10% restante, con ejecuciones del 110% y 100% respectivamente. La ejecución del total de los ingresos para la vigencia 2007 fue del 109%. Para la vigencia 2008 del total correspondieron a Ingresos corrientes \$219.871.000, el 91% y por recursos de capital \$22.211.000, el 9%, ejecuciones del 116% y el 100%, respectivamente.

Los Ingresos corrientes para la vigencia 2008 por \$219.871.000 se incrementaron en un 39% y se dividen en Operacionales por \$98.503.000 con un aumento del 57% y transferencias por \$121.368.000 con un aumento del 27%.

Las transferencias para la vigencia 2007 se presupuestan inicialmente por \$78.000.000 y se adicionan \$16.990.000. El presupuesto inicial por transferencias para la vigencia 2007 corresponde a 2.600 alumnos para un presupuesto por estudiante de \$30.000.

Para la vigencia 2008, se presupuestan inicialmente las transferencias por \$83.640.000 y se adicionan \$61.920.000. El presupuesto asignado para esta vigencia corresponde a 2.788 alumnos para un presupuesto por estudiante de \$30.000.

Los Ingresos de Capital ascendieron para la vigencia 2007 a \$13.428.000, representan el 7% y su ejecución fue del 100%. Está conformado por Recursos de Balance \$13.428.000, el 77%, rendimientos financieros el 0% y donación por \$4.000.000 el 232%. Para la vigencia 2008 ascendieron a \$22.211.000, representan el 9,19% y su ejecución fue del 93%.

Como consecuencia de lo anterior, el presupuesto de ingresos presentó el siguiente resultado:

Para el año 2007:

|                               |                       |
|-------------------------------|-----------------------|
| Presupuesto Estimado Ingresos | \$ 160.678.000        |
| Ejecución Recaudos            | <u>\$ 174.948.000</u> |
| Ingresos Recaudados de Más    | <b>\$ 14.270.000</b>  |

Para el año 2008:

|                               |                       |
|-------------------------------|-----------------------|
| Presupuesto Estimado Ingresos | \$ 212.591.000        |
| Ejecución Recaudos            | <u>\$ 242.082.000</u> |
| Ingresos Recaudados de Más    | <b>\$ 29.491.000</b>  |

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVA DE EGRESOS

La ejecución comparativa de egresos fue:

| Concepto                  | Ejecución            |                      | Variación           |             |
|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------|
|                           | 2008                 | 2007                 | Cifras              | %           |
| <b>1. Funcionamiento:</b> | <b>\$172.976.000</b> | <b>\$148.446.000</b> | <b>\$24.530.000</b> | <b>16,5</b> |
| Adquisición de Bienes     | \$53.571.000         | \$19.020.000         | \$34.551.000        | 181         |
| Adquisición de Servicios  | \$113.412.000        | \$109.669.000        | \$3.743.000         | 3,4         |

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969  
contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**



|                        |                      |                      |                     |             |
|------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------|
| Otros Gastos generales | \$5.994.000          | \$19.757.000         | \$13.763.000        | -69,6       |
| <b>2. Inversión</b>    | <b>\$0</b>           | <b>\$312.000</b>     | <b>\$312.000</b>    | <b>-100</b> |
| Adecuaciones locativas | \$0                  | \$312.000            | \$312.000           | -100        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>\$172.976.000</b> | <b>\$148.758.000</b> | <b>\$24.218.000</b> | <b>16,2</b> |

Para la vigencia 2007 los gastos ejecutados de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena totalizaron \$148.758.000; los Gastos de Funcionamiento representaron el 99,79% y los Gastos de Inversión el 0,21%, con ejecuciones del 94% y 16%, respectivamente. La ejecución del total de gastos fue de 93%. Del total de Gastos de Funcionamiento \$19.020.000, correspondieron a Adquisición de bienes, el 12,8%, Adquisición de Servicios \$109.669.000, el 73,8% y Otros Gastos Generales \$19.757.000, el 13,4%. Los gastos por inversión corresponden a remodelaciones.

Para la vigencia 2008 los gastos ejecutados de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena fueron \$172.976.000, con un incremento del 16,2% con respecto a la vigencia 2007; los Gastos de Funcionamiento representaron el 100% y los Gastos de Inversión el 0%, con ejecuciones del 81% y 0%, respectivamente. La ejecución del total de gastos fue de 81%, siendo menor a la del 2007 en un 12%. Del total de Gastos de Funcionamiento \$53.571.000, correspondieron a Adquisición de bienes, el 30,9%, Adquisición de Servicios \$113.412.000, el 65,5% y Otros Gastos Generales \$5.994.000, el 3,6%. Los gastos de funcionamiento se incrementaron un 16,5% con respecto a la vigencia 2007.

Para la vigencia 2007 atendiendo al número de alumnos matriculados 2.267 para cada estudiante corresponde en gastos de funcionamiento \$65.481 y para la vigencia 2008, \$73.607.

Como producto de lo anterior, la ejecución presupuestal de egresos, arrojó el siguiente resultado:

Para la vigencia 2007

|                                     |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| Presupuesto Apropriación Definitiva | \$160.679.000        |
| Ejecución Gastos                    | <u>\$148.758.000</u> |

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969  
contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

|                                     |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| <b>GASTOS POR EJECUTAR</b>          | <b>\$ 11.921.000</b> |
| Para la vigencia 2008:              |                      |
| Presupuesto Apropriación Definitiva | \$212.591.000        |
| Ejecución de Gastos                 | <u>\$172.976.000</u> |
| Gastos por Ejecutar                 | \$ 39.615.000        |

#### RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2007

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| Ingresos Ejecutados | \$174.948.000        |
| Gastos Ejecutados   | <u>\$148.758.000</u> |

**SUPERÁVIT EJECUCIÓN PRESUPUESTAL \$ 26.190.000**

El superávit fue producto de una ejecución de ingresos superior a lo estimado en los rubros *Derechos Académicos* en \$7.057.000 y *Certificados* en \$363.000 y una ejecución de gastos por debajo a lo apropiado, especialmente el rubro *Compra de Equipos* que sólo se ejecutó el 55%.

Para la vigencia 2008

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| Ingresos Ejecutados | \$242.082.000        |
| Gastos Ejecutados   | <u>\$172.976.000</u> |

**SUPERÁVIT DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL \$ 69.106.000**

El superávit fue producto de una ejecución de ingresos superior a lo estimado en los rubros *Derecho Académicos* en \$26.118.000 y *Derecho a Grado* en \$41.313.000 y una ejecución de gastos por debajo a lo apropiado, especialmente el rubro *Mantenimiento* que sólo se ejecutó el 74%.

## BALANCE GENERAL

A Diciembre 31 de 2007 y 2008

A diciembre 31 de 2007

### Activos

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la Institución Educativa en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Desde el punto de vista económico, en la medida que son utilizados podrán constituirse en fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

Los activos totales a diciembre 31 de 2007 tienen valor de \$235.086.821,76; no presenta variación significativa con respecto a la vigencia anterior.

| 2006             | 2007             |
|------------------|------------------|
| \$257.591.842,85 | \$235.086.821,76 |

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2006-2007

Están conformados por activos corrientes y no corrientes. Para la vigencia 2007 los Corriente con un saldo de \$15.790.165,14 participan con un 7% del total del activo y presentan una disminución del 43% con respecto a la vigencia anterior. Los No Corrientes con un saldo de \$ 219.296.656,62; participan con un 93% del total del activo y presenta una disminución del 5% respecto a la vigencia anterior.

En los activos corrientes se encuentra la cuenta *Bancos* que representa la existencia de fondos en dinero en moneda nacional de disponibilidad inmediata. A diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

| 2006           | 2007            |
|----------------|-----------------|
| \$2.145.118,14 | \$15.790.165,14 |

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2006-2007

Para la vigencia 2007 participa en un 100% del activo corriente y en un 7% del total del activo. Tiene un aumento con respecto a la vigencia anterior del 636%.

Comparado el saldo en libros por \$15.790.165,14 con el saldo en extracto por \$19.841.238,14 de la cuenta de corriente No. 21000360381 del banco Caja Social presenta una diferencia de \$4.051.073 que corresponden a cheques pendientes de cobro a diciembre 31 de 2007.

En los activos no corrientes se encuentra la cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO que corresponde a bienes tangibles adquiridos, construidos o que se encuentra en tránsito, en construcción, en mantenimiento, o en montaje. Se utilizan para atender las necesidades del ente público mediante la producción de bienes y la prestación de servicios. Son para la utilización de la administración o usufructo del ente público, y por lo tanto, no están destinados para la venta sino par el desarrollo de las actividades, siempre que su vida útil probable, en condiciones normales, exceda de un año. A diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

| CUENTA                           | 2006             | 2007             |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Maquinaria y Equipos             | \$146.431.557,01 | \$145.801.557,01 |
| Muebles y Enseres                | \$100.571.917,06 | \$100.516.777,06 |
| Equipo de Computo y Comunicación | \$26.836.297,63  | \$19.326.650,63  |
| Equipos de Comedor               | \$102.291,92     | \$102.291,92     |
| Depreciación                     | -\$45.012.425,20 | -\$46.450.620    |
| Total                            | \$228.928.638,42 | \$219.296.656,62 |

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2006-2007

Para la vigencia 2007 participa en un 93% del Activo total y presenta una disminución del 5% respecto a la vigencia anterior debido a la disminución de Maquinaria y equipos, Muebles y enseres y Equipo de Computo por \$8.194.767 de acuerdo al análisis comparativo de los años 2006 y 2007. Se verifico el inventario físico el cual se encuentra conciliado con contabilidad.

## Pasivos

Agrupar las obligaciones derivadas de las actividades de la Institución Educativa, con personas naturales ó jurídicas, en desarrollo de sus operaciones.

Los pasivos totales a diciembre 31 de 2007 tienen valor de \$21.088.000; presentaron un aumento del 30 con respecto a la vigencia anterior. Esta conformado por pasivos corrientes por \$9.600.000 y no corrientes por \$11.488.000. Para la vigencia 2007 el pasivo está conformado en un 45,6% por corrientes y en un 54.4% en no corrientes.

En los pasivos corrientes la cuenta *Retenciones por Pagar* que representa las retenciones en la fuente, ICA, timbre por cancelar y la cuenta *Impuestos, contribuciones y tasas* que representa sobretasas y estampillas por cancelar, a diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

| CUENTA                            | 2006         | 2007        |
|-----------------------------------|--------------|-------------|
| Adquisición de Bienes y Servicios | \$3.213.833  | \$7.600.000 |
| Acreedores                        | \$11.230.000 | \$2.000.000 |

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2006-2007

Los pasivos corrientes para la vigencia 2007 corresponden al 60,7% del efectivo disponible a diciembre 31. Los pasivos corrientes disminuyen en un 41% con respecto a la vigencia anterior.

En los pasivos no corrientes la cuenta *Ingresos Recibidos por Anticipado* que representa las pagos por derechos académicos realizados a finales de 2006 para el periodo académico 2007, a diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

| CUENTA                            | 2006 | 2007         |
|-----------------------------------|------|--------------|
| Ingresos Recibidos Por Anticipado | \$0  | \$11.488.000 |

La cuenta ingresos recibidos por anticipado representa el 100% de los pasivos no corrientes y el 54,4% del pasivo total.

### Patrimonio

El patrimonio público comprende el valor de los recursos representados en bienes, deducidas sus obligaciones necesarias para cumplir los fines estipulados en la Constitución y la ley. Esta diferencia se encuentra presentada en los recursos asignados o aportados a la entidad contable pública para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución.

El patrimonio a diciembre 31 de 2007 tiene valor de \$213.998.821,76; presenta una disminución del 11% respecto a la vigencia anterior. A diciembre 31 el patrimonio presenta el siguiente saldo:

| CUENTA                               | 2006             | 2007             |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Capital Fiscal                       | \$214.232.807,24 | \$199.295.034,62 |
| Resultado del Ejercicio              | \$18.805.085     | \$14.703.787,14  |
| Resultado de Ejercicios Anteriores   | \$8.287.280,61   | \$0              |
| Patrimonio Institucional Incorporado | \$0              | \$0              |
| Depreciación                         | \$0              | \$0              |
| Total                                | \$241.325.172,85 | \$213.998.821,76 |

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2006-2007

La cuenta *Resultado del ejercicio anterior* por \$0, esta subestimada en \$27.092.365, el 11,5% del activo, debido a que no se tuvo en cuenta los valores del resultado del ejercicio de la vigencia 2006.

A diciembre 31 de 2008

Activos

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la Institución Educativa en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Desde el punto de vista económico, en la medida que son utilizados podrán constituirse en fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

Los activos totales a diciembre 31 de 2008 tienen valor de \$159.776.474,18; presentaron un incremento del 30% con respecto a la vigencia anterior.

| 2007             | 2008             |
|------------------|------------------|
| \$265.702.853,90 | \$235.086.841,76 |

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2007-2008

Están conformados por activos corrientes y no corrientes. Para la vigencia 2008 los Corriente con un saldo de \$49.693.572,38, participan con un 19% del total del activo y presentan un incremento del 215% con respecto a la vigencia anterior. Los No Corrientes con un saldo de \$ 216.009.281,52, participan con un 81% del total del activo y presenta una disminución del 1% respecto a la vigencia anterior.

En los activos corrientes se encuentra la cuenta *Bancos* que representa la existencia de fondos en dinero en moneda nacional de disponibilidad inmediata.

A diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

| 2007            | 2008            |
|-----------------|-----------------|
| \$15.790.165,14 | \$49.693.572,38 |

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2007-2008

Para la vigencia 2008 participa en un 100% del activo corriente y en un 19% del total del activo. Tiene un incremento con respecto a la vigencia anterior del 215%. Comparado el saldo en libros por \$49.693.572,38 con el saldo en extracto por \$51.292.512,39 de la cuenta corriente del Banco Caja Social No.21000360381 se presenta una diferencia de \$1.598.940,01 que corresponden a cheques por cobrar a diciembre 31 de 2008.

En los activos no corrientes se encuentra la cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO que corresponde a bienes tangibles adquiridos, construidos o que se encuentra en tránsito, en construcción, en mantenimiento, o en montaje. Se utilizan para atender las necesidades del ente público mediante la producción de bienes y la prestación de servicios. Son para la utilización de la administración o usufructo del ente público, y por lo tanto, no están destinados para la venta sino par el desarrollo de las actividades, siempre que su vida útil probable, en condiciones normales, exceda de un año. A diciembre 31 presenta el siguiente saldo:

| CUENTA                           | 2007             | 2008             |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Maquinaria y Equipos             | \$145.801.557,01 | \$145.801.557,01 |
| Equipo Medico Científico         | \$0              | \$0              |
| Muebles y Enseres                | \$100.516.777,06 | \$78.778.761,96  |
| Equipo de Computo y Comunicación | \$19.326.650,63  | \$19.326.650,63  |
| Equipos de Comedor               | \$102.291,92     | \$102.291,92     |
| Depreciación                     | -\$46.450.620    | -\$28.000.000    |
| Total                            | \$219.296.676,62 | \$216.009.281,52 |

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2007-2008

Para la vigencia 2008 participa en un 81% del Activo total y presenta una disminución del 1% debido a la disminución de *Muebles y Enseres* en \$21.738.015 de acuerdo al análisis comparativo de los años 2007 y 2008. Se verifico el inventario físico el cual se encuentra conciliado con contabilidad.



### Pasivos

Agrupar las obligaciones derivadas de las actividades de la Institución Educativa, con personas naturales ó jurídicas, en desarrollo de sus operaciones.

Los pasivos totales a diciembre 31 de 2008 tienen valor de \$2.500.000; presentaron una disminución del 74% con respecto a la vigencia anterior. Esta conformado por pasivos corrientes por \$2.500.000, el 100% del pasivo. Para la vigencia 2008 el pasivo está conformado por corrientes el 100%.

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2007-2008

Los pasivos corrientes para la vigencia 2008 corresponden al 5% del efectivo disponible a diciembre 31. Los pasivos corrientes se disminuyen en un 74% con respecto a la vigencia anterior.

### Patrimonio

El patrimonio público comprende el valor de los recursos representados en bienes, deducidas sus obligaciones necesarias para cumplir los fines estipulados en la Constitución y la ley .Esta diferencia se encuentra presentada en los recursos asignados o aportados a la entidad contable pública para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución.

El patrimonio a diciembre 31 de 2008 tiene valor de \$263.202.853,90; presenta un incremento del 23% con respecto a la vigencia anterior. A diciembre 31 el patrimonio presenta el siguiente saldo:

| CUENTA                               | 2007             | 2008             |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Capital Fiscal                       | \$199.295.034,62 | \$194.097.126,76 |
| Resultado del Ejercicio              | \$14.703.787,14  | \$69.105.727,14  |
| Resultado de Ejercicios Anteriores   | \$0              | \$0              |
| Patrimonio Institucional Incorporado | \$0              | \$0              |
| Depreciación                         | \$0              | \$0              |
| Total                                | \$213.998.821,76 | \$263.202.853,90 |

Fuentes: Balance General a dic.31 de 2007-2008

La cuenta Resultado del Ejercicio de la vigencia 2007 por \$14.703.787,14 no está incluida en el patrimonio de la vigencia 2008 por lo cual se subestima por \$14.703.787,14, el 5,5% del activo.

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

A DICIEMBRE 31 DE 2007 Y 2008

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, comprenden los ingresos y gastos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada.

A diciembre 31 de 2007

### Ingresos

Los Ingresos son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la Institución Antonia Santos durante la vigencia, se originan en el desarrollo de su actividad económica y social, básica o complementaria, susceptibles de incremento al patrimonio. Se dividen en Venta de Servicios, Ingresos por Transferencia y Otros Ingresos. A diciembre 31 de 2007 presentan los siguientes saldos:

| CUENTA              | VALOR         |
|---------------------|---------------|
| Venta de servicios  | \$51.043.132  |
| Transferencias      | \$94.990.000  |
| Otros Ingresos      | \$4.000.000   |
| Recursos de capital | \$13.428.758  |
| Total               | \$163.461.890 |

Fuentes: Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a dic.31 de 2007

Los ingresos por venta de servicios están conformados por servicios educativos por \$48.343.132 y explotación de bienes por \$2.700.000. Representan el 31,23% del total de ingresos. Los ingresos por transferencias por \$94.990.000 representan el 58,11% del total de ingresos. Esta es la principal fuente de recursos de la Institución Alberto Elías Fernández Baena. Los Otros Ingresos son por concepto de Donaciones \$4.000.000. Los Recursos de Capital corresponden a excedentes del ejercicio por \$13.428.758. Los Excedentes del Ejercicio no hacen parte de los ingresos del periodo de la Institución educativa de acuerdo a la resolución 356 de septiembre 5 de 2007 "Manual de Procedimientos". Los Recursos de Balance se reflejan en el presupuesto de ingresos de la institución más no en el Estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por lo cual se sobreestiman los ingresos en \$13.428.758, el 5,7% del total del activo.

Para la vigencia 2007 atendiendo al número de alumnos matriculados 2.267 para cada estudiante corresponde en ingresos \$72.105.

### Gastos

Los Gastos Corresponden A Erogaciones Monetarias No Recuperables En Que Incurre La Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, Necesarios Para La Obtención De Los Bienes Y Servicios Requeridos En El Normal Desarrollo De Las Actividades Básicas Y Complementarias. Están Representados Principalmente En:

| CUENTA           | VALOR         |
|------------------|---------------|
| Gastos Generales | \$148.758.103 |
| Total            | \$148.758.103 |

Fuentes: Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a dic.31 de 2007

Los gastos generales están conformados por las erogaciones para el normal desarrollo de las actividades de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena.

Los gastos generales corresponden al 91% de los ingresos totales. Mantenimiento General por \$58.797.095, Seguros por \$14.900.0000 e Impresos y Publicaciones por \$24.524.208 son los de mayor participación con un 66,04% del total de los gastos generales.

### Resultado del ejercicio

El Resultado del ejercicio resulta de asociar los ingresos con los gastos durante un periodo, para la vigencia 2007 fue un *Excedente* por \$14.703.787, el 9% de los ingresos totales del periodo. Sin embargo, este resultado se ve afectado por *Excedente del ejercicio* por \$13.428.758, que aumenta el excedente del ejercicio para el periodo 2007.

### **4.3. Revisión y Análisis de la Información de la Cuenta Fiscal 2007 -2008**

Revisada la información de la cuenta presentada por la Institución Educativa Alberto Elías Fernández, enviada a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se detectó que la información contenida en los formatos está completa.

La Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, rindió la cuenta anual consolidada contraloría Distrital de Cartagena, por la vigencia fiscal 2.007 y 2008, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica N° 5544 de fecha 17 de diciembre del 2.003; expedida por la Contraloría General de la República y adoptada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias mediante Resolución 048 del 6 de febrero de 2004.

Formato HO2-F2-RCIE-CATALOGO DE CUENTAS: Se presenta las cuentas a nivel mayor con su saldo anterior y el movimiento durante la vigencia así como el saldo a diciembre 31. Los valores informados coinciden con lo reflejado en los Estados Financieros.

FORMATO H02-F4-RCIE-CUENTAS BANCARIAS: Se presentan las cuentas bancarias a nivel mayor, su destinación y el movimiento durante el periodo. Se detalla el saldo según extracto bancario y según libros. Los valores a diciembre 31 coinciden con lo reflejado en los extractos bancarios y en los Estados Financieros.

FORMATO H02-F6-RCIE-EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS: Se detallan los diferentes rubros presupuestales por ingresos tanto a nivel mayor como a nivel auxiliar. Se detallan las modificaciones presupuestales. Los recaudos reflejados en el formato coinciden con los ingresos reflejados en el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

FORMATO H02-F7-RCIE-EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS: Se detallan los diferentes rubros presupuestales por gastos tanto a nivel mayor como a nivel auxiliar. Se detallan las modificaciones presupuestales. Los pagos reflejados en el formato coinciden con los egresos reflejados en el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

FORMATO H02-F8-RCIE-EJECUCION PRESUPUESTAL DEL P.A.C DEL PERIODO: Se detallan los pagos de los diferentes rubros presupuestales de gastos y sus movimientos mes a mes. El P.A.C refleja el movimiento mensual de los gastos ejecutados. Los pagos efectuados durante la vigencia coinciden con los egresos y las adquisiciones reflejados en los Estados Financieros.

#### **4.4. Implementación y Avance MECI Y SGC.**

En la etapa de ejecución del proceso auditor, la Comisión Auditora evidenció que la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, tuvo un grado o porcentaje de avance muy bajo(30%) en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el SGC durante la vigencia Fiscal 2.007; razón por la cual no está acorde con lo contemplado en la Ley 87 de 1.993, la cual establece las normas para el ejercicio del Control Interno en todas las Entidades y organismos del Estado en concordancia con el artículo 1º del Decreto 1599 del 20 de mayo de 2.005, por medio del cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno.

#### **4.5. Componente Ambiental.**

Dentro del plantel existe una inadecuada disposición de algunos materiales en desuso, deficiente ubicación del contenedor de residuos sólidos, lo que da mala imagen y afecta a las áreas verdes. Adicionalmente las áreas de jardinería no cuentan con el mantenimiento constante y suficiente.

**Manejo integral de residuos.** Los RSU generados en la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, se acumulan dentro de las instalaciones sin ningún control sobre su manejo y disposición final. Al no contar con ningún tipo de medida sanitaria, generan la proliferación de fauna nociva, son susceptibles de provocar incendios, despiden olores desagradables, generan lixiviados que contaminan el suelo y el cuerpo de agua próximo a la institución. La separación y el reciclaje de algunos residuos se presentan como la alternativa viable en la jerarquía del manejo

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*  
*contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

final de estos residuos debido a sus beneficios ambientales ya que mitiga la escasez de recursos naturales vírgenes, disminuye los riesgos de enfermedades y de alteración de ecosistemas, reduce la demanda de espacio en vertederos y generalmente involucra ahorros en el consumo de energía, por otra parte, contribuye a reducir el impacto ambiental de la disposición de desechos sólidos, las emisiones a la atmósfera, la generación de lixiviados y los malos olores. Respecto a los residuos peligrosos y de acuerdo a su clasificación, estos residuos resultan de las prácticas de laboratorio que llevan a cabo los estudiantes de los diferentes grados de las instituciones.

**Manejo eficiente de agua y energía.** Respecto a este rubro las instalaciones hidráulicas tanto de conducción de agua potable como de aguas residuales de laboratorios y sanitarios carecen de mantenimiento, presentando múltiples fugas, lo que provoca pérdidas importantes e infiltración de aguas contaminadas al subsuelo. Adicionalmente no se cuenta con un medidor del volumen de agua consumida y de un plano de las instalaciones hidráulicas actualizado; se advierte un desmedido gasto del agua potable en grifos y orinales. Respecto al manejo de energía eléctrica, las instalaciones requieren un urgente mantenimiento y en algunos casos el cambio del cableado en general, las lámparas comúnmente permanecen todo el día lo prendidos lo mismo que los abanicos, porque la institución tiene un sistema general para todos los salones llevando con esto a importantes pérdidas económicas al distrito.

**Educación Ambiental.** En el plantel existe un programa de concientización ambiental que estimula la adopción de una cultura ambiental, en la que participan todos y cada uno de los sectores del plantel a través del manual de convivencia que existe en la Institución Educativa Alberto Elías Fernández. Es evidente la poca participación en la solución de los problemas inmediatos como la generación de residuos y otros problemas ambientales que se presentan dentro de la Institución.

**Riesgo y seguridad:** En la institución educativa no se cuenta con las medidas y elementos de seguridad para el desarrollo de sus actividades. Carecen de la señalización respecto a situaciones de emergencia, no cuentan con extintores en número y ubicación suficientes, rampas para personas con capacidades diferentes, alarmas, botiquines entre otros.

**Situación en torno al cumplimiento ambiental.** En el caso de la referida Institución Educativa, no aplican los siguientes aspectos: Aire, Ruido y Registro de emisiones, en virtud de las características de sus actividades. En resumen los incumplimientos ambientales en cada rubro son:

**Agua:** No cuentan con una bitácora del volumen consumido. Carecen de un programa de mantenimiento de la infraestructura hidráulica. No existe control para el consumo exagerado.

**Suelo:** Requiere estudios de evaluación o acciones para restaurar el suelo

**Residuos peligrosos.** Carece de un almacén temporal de residuos peligrosos

**Impacto ambiental.** No cuenta con ningún sistema de gestión ambiental

### **Observaciones**

Establecer por cada Institución del Distrito, la elaboración de un plan de manejo ambiental integral, con base en la elaboración de una evaluación general, para mejorar las condiciones de trabajo de la Institución. El PMA deberá contener las acciones y actividades necesarias que den solución a los siguientes temas:

- Manejo integral de residuos.
- Manejo eficiente de agua y energía.
- Educación Ambiental que involucra la cultura ambiental en general y aspectos de convivencia ambiental de las personas y el aspecto general de las instalaciones.
- Riesgo y seguridad. Implica la identificación de los potenciales riesgos que enfrenta la población dentro de la institución educativa por las características arquitectónicas, las condiciones de sus instalaciones en general y las disposiciones administrativas.
- Entorno Natural: En este aspecto se involucran las características físicas que impactan al entorno o paisaje natural.

#### 4.6. DENUNCIAS Y QUEJAS

Durante el desarrollo de la fase de ejecución, la comisión Auditora de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, no se presentó ninguna clase de denuncias o Quejas.

#### 5. Dictamen Estados Financieros

##### OPINIÓN RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a la metodología utilizada para emitir la razonabilidad de los Estados Contables se utilizó el instrumento de medición audite 3.0, adoptado por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias mediante resolución No.123 del 07 de julio de 2008.

La cuál contempla cuatro clases de Opinión:

**Limpia.** Indica que la situación financiera y estados conexos, presentan salvedades que no superan el 9.9% de acuerdo con lo analizado por el auditor. Por consiguiente permite opinar que los estados contables están razonablemente presentados.

**Con Salvedades.** Se emite cuando el equipo auditor, en el transcurso de su trabajo, ha encontrado errores e inconsistencias, en un porcentaje de materialidad superior o igual al 10% e inferior al 40% del total del activo o del pasivo más patrimonio.

**Adversa o Negativa.** Se emite cuando se han encontrado errores e inconsistencias en los Estados Contables que en su conjunto, inciden en el resultado de las operaciones, con una materialidad igual o mayor al 40% del total del activo o del pasivo más patrimonio. En este caso, la opinión del auditor es la que los Estados Contables no presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

**Abstención de Opinión.** Ocurre cuando el auditor tiene limitaciones en la información, o cuando no se ha suministrado a tiempo o la información suministrada está incompleta, lo cual no permite al auditor formarse una idea sobre la calidad y cantidad de las cifras sujetas a examen. En el modelo se visualiza el efecto fiscal que se presenta de acuerdo con la opinión emitida por la Contraloría General de la República sobre la razonabilidad de los Estados Contables o Financieros.



Por lo anterior la comisión de auditoría emite el siguiente dictamen:

Analizado el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social de la Institución educativa Alberto Elías Fernández Baena, vigencia fiscal 2007, se determinó un dictamen **Con Salvedades** debido a que se han encontrado errores e inconsistencias en los Estados Contables que en su conjunto, inciden en el resultado de las operaciones, con una materialidad superior o igual al 10% e inferior al 40% del total del activo o del pasivo más patrimonio. La subestimación de la cuenta código 3225 *Resultado de Ejercicios Anteriores* por \$27.092.365 y la sobrestimación de la cuenta código 48 *Otros Ingresos* por \$13.428.758, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables consolidados suman Cuarenta millones quinientos veintiún mil ciento veintitrés pesos (\$40.521.123), valor que representa el 17.12% del Activo total de la Entidad.

De acuerdo con lo expresado en los párrafos precedentes, los estados contables de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, presentan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y los resultados del ejercicio económico del año finalizado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

## 6. ANEXOS

### 6.1. Estados Contables

| Código | Nombre                          | APROPIACION<br>DEFINITIVA<br>2008 | APROPIACION<br>DEFINITIVA<br>2007 | Variación<br>Absoluta | Variación<br>Relativa |
|--------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|        | <b>GASTOS</b>                   | <b>212.591,00</b>                 | <b>160.678,00</b>                 | <b>51.913,00</b>      | <b>32%</b>            |
| 2      | <b>FUNCIONAMIENTO</b>           | <b>212.591,00</b>                 | <b>158.682,00</b>                 | <b>53.909,00</b>      | 34%                   |
| 2      | Generales                       | 212.591,00                        | 158.682,00                        | 53.909,00             | 34%                   |
| 2      | <b>Adquisición de Bienes</b>    | <b>53.571,00</b>                  | <b>47.200,00</b>                  | <b>6.371,00</b>       | <b>13%</b>            |
| 211122 | Compra de Equipos               | 24.713,00                         | 32.818,00                         | -8.105,00             | -25%                  |
| 2123   | Materiales y Suministros        | 28.858,00                         | 14.382,00                         | 14.476,00             | 101%                  |
|        | <b>Adquisición de Servicios</b> | <b>139.700,00</b>                 | <b>91.725,00</b>                  | <b>47.975,00</b>      | <b>52%</b>            |
| 21121  | Mantenimiento                   | 66.400,00                         | 36.429,00                         | 29.971,00             | 82%                   |
| 2124   | Servicios Públicos              | 5.000,00                          | 1.137,00                          | 3.863,00              | 340%                  |
|        | Arrendamientos                  | 0,00                              | 0,00                              | 0,00                  | 0%                    |
| 2128   | Viáticos y Transporte           | 2.000,00                          | 1.235,00                          | 765,00                | 62%                   |
| 2127   | Impresos y Publicaciones        | 20.630,00                         | 24.524,00                         | -3.894,00             | -16%                  |
|        | Comunicación y                  |                                   |                                   |                       |                       |
| 2125   | Transporte                      | 24.480,00                         | 0,00                              | 24.480,00             | 0%                    |

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969  
contraloriadecartagena.gov.com*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

|       |                               |                  |                  |                  |              |
|-------|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
| 2126  | Seguros y Pólizas             | 14.190,00        | 14.900,00        | -710,00          | -5%          |
| 2112  | Servicios Técnicos            | 1.000,00         | 7.500,00         | -6.500,00        | -87%         |
| 2113  | Servicios Profesionales       | 6.000,00         | 6.000,00         | 0,00             | 0%           |
|       | <b>Otros Gastos Generales</b> | <b>19.320,00</b> | <b>19.757,00</b> | <b>-437,00</b>   | <b>-2%</b>   |
|       | Capacitación                  | 4.000,00         | 0,00             | 4.000,00         | 0%           |
| 2113  | Bienestar Estudiantil         | 0,00             | -4.339,00        | 4.339,00         | -100%        |
| 21210 | Bienestar social (cultura)    | 14.320,00        | 23.471,00        | -9.151,00        | -39%         |
| 2115  | Proyecto de Perfeccionamiento | 0,00             | 300,00           | -300,00          | -100%        |
|       | Comisiones Bancarias          | 1.000,00         | 0,00             | 1.000,00         | 0%           |
| 2114  | Varios Imprevistos            | 0,00             | 325,00           | -325,00          | -100%        |
|       | <b>Gastos de Inversión</b>    | <b>0,00</b>      | <b>1.996,00</b>  | <b>-1.996,00</b> | <b>-100%</b> |
| 2116  | Remodelación                  | 0,00             | 1.996,00         | -1.996,00        | -100%        |

| Código      | Código      | Nombre                                   | APROPIACION DEFINITIVA | APROPIACION DEFINITIVA | Variación        | Variación   |
|-------------|-------------|--|------------------------|------------------------|------------------|-------------|
| Presupuesto | Presupuesto |  | 2008                   | 2007                   | Absoluta         | Relativa    |
| 4           | 1           | <b>INGRESOS</b>                          | <b>212.591,00</b>      | <b>160.678,00</b>      | <b>51.913,00</b> | <b>32%</b>  |
|             | 1.1         | <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>            | <b>188.750,00</b>      | <b>143.250,00</b>      | <b>45.500,00</b> | 32%         |
|             | 1.1.1       | Venta de Servicios                       | <b>32.690,00</b>       | <b>34.260,00</b>       | <b>-1.570,00</b> | -5%         |
|             | 1.1.1.1     | Derechos Académicos                      | 15.000,00              | 16.500,00              | -1.500,00        | -9%         |
|             | 1.1.1.2     | Costos Complementarios                   | 0,00                   | 0,00                   | 0,00             | 0%          |
|             | 1.1.1.3     | Derecho a Grado                          | 0,00                   | 0,00                   | 0,00             | 0%          |
|             | 1.1.1.4     | Certificados                             | 3.500,00               | 3.260,00               | 240,00           | 7%          |
|             | 1.1.1.5     | Constancias                              | 0,00                   | 0,00                   | 0,00             | 0%          |
|             | 1.1.1.6     | Seguro y Pólizas                         | 14.190,00              | 14.500,00              | -310,00          | 0%          |
|             | 1.1.1.7     | Carnetización                            | 0,00                   | 0,00                   | 0,00             | 0%          |
|             | 1.1.2       | <b>EXPLOTACION DE BIENES</b>             | <b>10.500,00</b>       | <b>14.000,00</b>       | <b>-3.500,00</b> | <b>-25%</b> |
|             | 1.1.2.1     | Tienda Escolar                           | 0,00                   | 0,00                   | 0,00             | 0%          |
|             | 1.1.2.2     | Otros Ingresos (Arriendos)               | 10.500,00              | 14.000,00              | -3.500,00        | -25%        |
|             | 1.2         | <b>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO</b> | <b>145.560,00</b>      | <b>94.990,00</b>       | <b>50.570,00</b> | <b>53%</b>  |
|             | 1.2.2       | Transferencia Territorial                | 145.560,00             | 94.990,00              | 50.570,00        | 53%         |
|             | 1.2.2.2     | SEC SISBEN                               | 145.560,00             | 94.990,00              | 50.570,00        | 53%         |
|             | 1,2,2,2,1   | Plan de Mejoramiento                     | 0,00                   | 0,00                   | 0,00             | 0%          |
|             | 1.2.2.4     | SEC CONVENIO                             | 0,00                   | 0,00                   | 0,00             | 0%          |
|             | 1.2.2.2     | Calidad Educativa                        | 0,00                   | 0,00                   | 0,00             | 0%          |
|             | 1.3         | <b>TRANSFERENCIAS PARTICULARES</b>       | <b>4.000,00</b>        | <b>4.000,00</b>        | <b>0,00</b>      | <b>0%</b>   |
|             | 1.3.2       | Donación                                 | 4.000,00               | 4.000,00               | 0,00             | 0%          |
|             | 1.4         | <b>Recursos de Capital</b>               | <b>19.841,00</b>       | <b>13.428,00</b>       | <b>6.413,00</b>  | <b>48%</b>  |
|             | 1.4.1       | Recursos del Balance                     | 19.841,00              | 13.428,00              | 6.413,00         | 48%         |

|  |       |                          |      |      |      |    |
|--|-------|--------------------------|------|------|------|----|
|  | 1.4.2 | Rendimientos Financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0% |
|  | 1.4.3 | Transferencias           | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0% |
|  | 1.4.4 | Otros                    | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0% |
| OBSERVACIONES: EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2008 SE INCREMENTO EN UN 32% CON RELACION A LA VIGENCIA 2007. EL RUBRO DE MAYOR INCIDENCIA EN EL AUMENTO ES EL DE TRANSFERENCIAS SEC QUE AUMENTO UN 53% |       |                          |      |      |      |    |

| Código      | Código      | Nombre                                       | APROPIACION<br>DEFINITIVA | EJECUCION         |
|-------------|-------------|--|---------------------------|-------------------|
| Presupuesto | Presupuesto |  | 2007                      | 2007              |
| 4           | 1           | <b>INGRESOS</b>                              | <b>160.678,00</b>         | <b>163.460,00</b> |
|             | 1.1         | <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                | <b>143.250,00</b>         | <b>146.032,00</b> |
|             | 1.1.1       | Venta de Servicios                           | <b>34.260,00</b>          | <b>48.342,00</b>  |
|             | 1.1.1.1     | Derechos Académicos                          | 16.500,00                 | 23.557,00         |
|             | 1.1.1.2     | Costos Complementarios                       | 0,00                      | 0,00              |
|             | 1.1.1.3     | Derecho a Grado                              | 0,00                      | 17.950,00         |
|             | 1.1.1.4     | Certificados                                 | 3.260,00                  | 3.623,00          |
|             | 1.1.1.5     | Constancias                                  | 0,00                      | 0,00              |
|             | 1.1.1.6     | Seguro y Pólizas                             | 14.500,00                 | 3.212,00          |
|             | 1.1.1.7     | Carnetización                                | 0,00                      | 0,00              |
|             | 1.1.2       | <b>EXPLORACION DE BIENES</b>                 | <b>14.000,00</b>          | <b>2.700,00</b>   |
|             | 1.1.2.1     | Tienda Escolar                               | 0,00                      | 0,00              |
|             | 1.1.2.2     | Otros Ingresos (Arriendos)                   | 14.000,00                 | 2.700,00          |
|             | 1.2         | <b>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR<br/>PUBLICO</b> | <b>94.990,00</b>          | <b>94.990,00</b>  |
|             | 1.2.2       | Transferencia Territorial                    | 94.990,00                 | 94.990,00         |
|             | 1.2.2.2     | SEC SISBEN                                   | 94.990,00                 | 94.990,00         |
|             | 1,2,2,2,1   | Plan de Mejoramiento                         | 0,00                      | 0,00              |
|             | 1.2.2.4     | SEC CONVENIO                                 | 0,00                      | 0,00              |
|             | 1.2.2.2     | Calidad Educativa                            | 0,00                      | 0,00              |
|             | 1.3         | <b>TRANSFERENCIAS<br/>PARTICULARES</b>       | <b>4.000,00</b>           | <b>4.000,00</b>   |
|             | 1.3.2       | Donación                                     | 4.000,00                  | 4.000,00          |
|             | 1.4         | <b>Recursos de Capital</b>                   | <b>13.428,00</b>          | <b>13.428,00</b>  |
|             | 1.4.1       | Recursos del Balance                         | 13.428,00                 | 13.428,00         |
|             | 1.4.2       | Rendimientos Financieros                     | 0,00                      | 0,00              |
|             | 1.4.3       | Transferencias                               | 0,00                      | 0,00              |
|             | 1.4.4       | Otros  | 0,00                      | 0,00              |

| Código Contable | Código Presupuesto | Nombre                          | APROPIACION DEFINITIVA 2007 | EJECUCION 2007    | Variación Absoluta | Porcentaje |
|-----------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------|------------|
| 5               |                    | <b>GASTOS</b>                   | <b>160.678,00</b>           | <b>148.758,00</b> | <b>11.920,00</b>   | 93%        |
|                 | 2                  | <b>FUNCIONAMIENTO</b>           | <b>158.682,00</b>           | <b>148.446,00</b> | <b>10.236,00</b>   | 94%        |
|                 | 2                  | Generales                       | <b>158.682,00</b>           | <b>148.446,00</b> | <b>10.236,00</b>   | 94%        |
|                 | 2                  | <b>Adquisición de Bienes</b>    | <b>47.200,00</b>            | <b>19.020,00</b>  | 28.180,00          | 40%        |
|                 | 211122             | Compra de Equipos               | 32.818,00                   | 4.638,00          | 28.180,00          | 14%        |
|                 | 2123               | Materiales y Suministros        | 14.382,00                   | 14.382,00         | 0,00               | 100%       |
|                 |                    | <b>Adquisición de Servicios</b> | <b>91.725,00</b>            | <b>109.669,00</b> | <b>17.944,00</b>   | 120%       |
|                 | 21121              | Mantenimiento                   | 36.429,00                   | 58.798,00         | 22.369,00          | 161%       |
|                 | 2124               | Servicios Públicos              | 1.137,00                    | 1.136,00          | 1,00               | 100%       |
|                 |                    | Arrendamientos                  | 0,00                        | 0,00              | 0,00               | 0%         |
|                 | 2128               | Viáticos y Transporte           | 1.235,00                    | 135,00            | 1.100,00           | 11%        |
|                 | 2127               | Impresos y Publicaciones        | 24.524,00                   | 24.524,00         | 0,00               | 100%       |
|                 | 2125               | Comunicación y Transporte       | 0,00                        | 0,00              | 0,00               | 0%         |
|                 | 2126               | Seguros y Pólizas               | 14.900,00                   | 14.900,00         | 0,00               | 100%       |
|                 | 2112               | Servicios Técnicos              | 7.500,00                    | 7.076,00          | 424,00             | 94%        |
|                 | 2113               | Servicios Profesionales         | 6.000,00                    | 3.100,00          | 2.900,00           | 52%        |
|                 |                    | <b>Otros Gastos Generales</b>   | <b>19.757,00</b>            | <b>19.757,00</b>  | <b>0,00</b>        | 100%       |
|                 |                    | Capacitación                    | 0,00                        | 0,00              | <b>0,00</b>        | 0%         |
|                 | 2113               | Bienestar Estudiantil           | -4.339,00                   | 5.661,00          | 10.000,00          | -130%      |
|                 | 21210              | Bienestar social (cultura)      | 23.471,00                   | 13.471,00         | 10.000,00          | 57%        |
|                 | 2115               | Proyecto de Perfeccionamiento   | 300,00                      | 300,00            | 0,00               | 100%       |
|                 |                    | Comisiones Bancarias            | 0,00                        | 0,00              | <b>0,00</b>        | 0%         |
|                 | 2114               | Varios Imprevistos              | 325,00                      | 325,00            | 0,00               | 100%       |
|                 |                    | <b>Gastos de Inversión</b>      | <b>1.996,00</b>             | <b>312,00</b>     | 1.684,00           | 16%        |
|                 | 2116               | Remodelación                    | 1.996,00                    | 312,00            | 1.684,00           | 16%        |

| Código | Nombre                          | APROPIACION DEFINITIVA<br>2008 | EJECUCION<br>2008 | Variación<br>Absoluta | Porcentaje |
|--------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------------|------------|
|        | <b>GASTOS</b>                   | <b>212.591,00</b>              | <b>172.976,00</b> | <b>39.615,00</b>      | <b>81%</b> |
| 2      | <b>FUNCIONAMIENTO</b>           | <b>212.591,00</b>              | <b>172.976,00</b> | <b>39.615,00</b>      | 81%        |
| 2      | Generales                       | <b>212.591,00</b>              | <b>172.976,00</b> | <b>39.615,00</b>      | 81%        |
| 2      | <b>Adquisición de Bienes</b>    | <b>53.571,00</b>               | <b>53.570,00</b>  | <b>1,00</b>           | 100%       |
| 2E+05  | Compra de Equipos               | 24.713,00                      | 24.712,00         | 1,00                  | 100%       |
| 2123   | Materiales y Suministros        | 28.858,00                      | 28.858,00         | 0,00                  | 100%       |
|        | <b>Adquisición de Servicios</b> | <b>139.700,00</b>              | <b>113.412,00</b> | <b>26.288,00</b>      | <b>81%</b> |
| 21121  | Mantenimiento                   | 66.400,00                      | 49.120,00         | 17.280,00             | 74%        |
| 2124   | Servicios Públicos              | 5.000,00                       | 2.078,00          | 2.922,00              | 42%        |
|        | Arrendamientos                  | 0,00                           | 0,00              | 0,00                  | 0%         |
| 2128   | Viáticos y Transporte           | 2.000,00                       | 365,00            | 1.635,00              | 18%        |
| 2127   | Impresos y Publicaciones        | 20.630,00                      | 20.620,00         | 10,00                 | 100%       |
| 2125   | Comunicación y Transporte       | 24.480,00                      | 24.195,00         | 285,00                | 99%        |
| 2126   | Seguros y Pólizas               | 14.190,00                      | 11.754,00         | 2.436,00              | 83%        |
| 2112   | Servicios Técnicos              | 1.000,00                       | 0,00              | 1.000,00              | 0%         |
| 2113   | Servicios Profesionales         | 6.000,00                       | 5.280,00          | 720,00                | 88%        |
|        | <b>Otros Gastos Generales</b>   | <b>19.320,00</b>               | <b>5.994,00</b>   | <b>13.326,00</b>      | <b>31%</b> |
|        | Capacitación                    | 4.000,00                       | 262,00            | 3.738,00              | 0%         |
| 2113   | Bienestar Estudiantil           | 0,00                           | 0,00              | 0,00                  | 0%         |
| 21210  | Bienestar social (cultura)      | 14.320,00                      | 5.732,00          | 8.588,00              | 40%        |
|        | Proyecto de                     |                                |                   |                       |            |
| 2115   | Perfeccionamiento               | 0,00                           | 0,00              | 0,00                  | 0%         |
|        | Comisiones Bancarias            | 1.000,00                       | 0,00              | 1.000,00              | 0%         |
| 2114   | Varios Imprevistos              | 0,00                           | 0,00              | 0,00                  | 0%         |
|        | <b>Gastos de Inversión</b>      | <b>0,00</b>                    | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>           | <b>0%</b>  |
| 2116   | Remodelación                    | 0,00                           | 0,00              | 0,00                  | 0%         |

OBSERVACIONES: EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA 2008 SE EJECUTO UN 81%

| Código Presupuesto | Código Presupuesto | Nombre                                   | EJECUCION 2008    | Porcentaje |
|--------------------|--------------------|--|-------------------|------------|
| 4                  | 1                  | <b>INGRESOS</b>                          | <b>242.082,00</b> | 114%       |
|                    |                    | <b>INGRESOS</b>                          |                   |            |
|                    | 1.1                | <b>OPERACIONALES</b>                     | <b>219.871,00</b> | 116%       |
|                    | 1.1.1              | Venta de Servicios                       | <b>98.503,00</b>  | 301%       |
|                    | 1.1.1.1            | Derechos Académicos                      | 41.118,00         | 274%       |
|                    | 1.1.1.2            | Costos Complementarios                   | 0,00              | 0%         |
|                    | 1.1.1.3            | Derecho a Grado                          | 41.313,00         | 0%         |
|                    | 1.1.1.4            | Certificados                             | 2.478,00          | 71%        |
|                    | 1.1.1.5            | Constancias                              | 0,00              | 0%         |
|                    | 1.1.1.6            | Seguro y Pólizas                         | 13.594,00         | 0%         |
|                    | 1.1.1.7            | Carnetización                            | 0,00              | 0%         |
|                    |                    | <b>EXPLOTACION DE BIENES</b>             | <b>0,00</b>       | 0%         |
|                    | 1.1.2              | <b>BIENES</b>                            | <b>0,00</b>       | 0%         |
|                    | 1.1.2.1            | Tienda Escolar                           | 0,00              | 0%         |
|                    | 1.1.2.2            | Otros Ingresos (Arriendos)               | 0,00              | 0%         |
|                    |                    | <b>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO</b> | <b>121.368,00</b> | 83%        |
|                    | 1.2                | <b>SECTOR PUBLICO</b>                    | <b>121.368,00</b> | 83%        |
|                    | 1.2.2              | Transferencia Territorial                | 121.368,00        | 83%        |
|                    | 1.2.2.2            | SEC SISBEN                               | 121.368,00        | 83%        |
|                    | 1,2,2,2,1          | Plan de Mejoramiento                     | 0,00              | 0%         |
|                    | 1.2.2.4            | SEC CONVENIO                             | 0,00              | 0%         |
|                    | 1.2.2.2            | Calidad Educativa                        | 0,00              | 0%         |
|                    |                    | <b>TRANSFERENCIAS PARTICULARES</b>       | <b>2.370,00</b>   | 0%         |
|                    | 1.3                | <b>PARTICULARES</b>                      | <b>2.370,00</b>   | 0%         |
|                    | 1.3.2              | Donación                                 | 2.370,00          | 0%         |
|                    | 1.4                | <b>Recursos de Capital</b>               | <b>19.841,00</b>  | 100%       |
|                    | 1.4.1              | Recursos del Balance                     | 19.841,00         | 100%       |
|                    | 1.4.2              | Rendimientos Financieros                 | 0,00              | 0%         |
|                    | 1.4.3              | Transferencias                           | 0,00              | 0%         |
|                    | 1.4.4              | Otros                                    | 0,00              | 0%         |

## 5.2 Matriz de Hallazgos

Entidad Auditada: INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA.

Vigencia: 2007-2008

Modalidad Auditoría: Regular

| No. | Descripción del Hallazgo   | Administrativo | ALCANCE |                     |               |       |
|-----|--|----------------|---------|---------------------|---------------|-------|
|     |  |                | Fiscal  | Cuantía en millones | Disciplinario | Penal |
| 001 | La Sede Principal de la Institución Educativa, presenta deterioro que pone en peligro la vida y el bienestar de la población estudiantil. Principalmente los niños del área de Preescolar situación que ponemos de manifiesto de acuerdo a las fotografías anexas al presente informe. Dada esta situación la Comisión Auditora solicita al Señor Contralor expedir función de advertencia al señor Secretario de Educación Distrital basado en este hecho. De acuerdo a la normatividad vigente Constitución Política Art. 11 y 45. | X              |         |                     |               |       |
| 002 | La institución Educativa Alberto Elías Fernández no acata las directrices en el ahorro de agua y energía contraviniendo así lo establecido en el Decreto 2688 de Julio 22 del 2008 y Ley 697 del 2001 Decreto 3683 del 2003.   | X              |         |                     |               |       |
| 003 | En la citada Institución Educativa los comprobantes de egreso en las vigencias auditadas se evidencio que estos no llevan secuencia numérica   | X              |         |                     |               |       |

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969*

*[contraloriadecartagena.gov.com](http://contraloriadecartagena.gov.com)*

**A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

|     |  |          |  |  |  |  |
|-----|--|----------|--|--|--|--|
|     | contraviniendo así lo señalado en la Ley 594 del 2000 Ley de Archivo Art. 11,12, 13 y 15.  |          |  |  |  |  |
| 004 | La Institución Educativa Alberto Elías Fernández en la vigencia 2008 no llevó en forma ordenada los recibos de caja menor contraviniendo con esto lo establecido en la Ley 594 del 2000. | X        |  |  |  |  |
|     | <b>TOTAL</b>   | <b>4</b> |  |  |  |  |



